



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 373

Pág. 1

TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN ANTONIO LÓPEZ
DE URALDE GARMENDIA

Sesión núm. 17

celebrada el jueves 22 de abril de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- Sobre el impulso del desarrollo e implantación del hidrógeno en España. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 161/002097) 2
- Sobre el servicio de interrumpibilidad con autoconsumo sin excedentes. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000925) 7
- Sobre aprobación de un Plan de restauración de humedales y su entorno. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001983) 10
- Relativa a la declaración de la tórtola europea como especie vulnerable para garantizar su protección. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 161/002264) 14
- Sobre la revocación inmediata de la decisión del Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y para el Reto Demográfico, de no realizar una nueva concesión de las instalaciones de tres pistas de esquí, situadas en la estación de esquí alpino de Navacerrada, en la vertiente segoviana de la misma. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002301) 17

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 2

— Por la que se insta al Gobierno a promover, de acuerdo con todas las administraciones públicas y agentes involucrados, en el marco de un programa que asegure el desarrollo sostenible de la zona desde el punto de vista medioambiental, el inicio de un nuevo procedimiento de concesión administrativa que garantice el mantenimiento de la actividad de la estación de esquí del Puerto de Navacerrada. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/002355)	22
— Sobre información de emisiones de CO ₂ en productos de alimentación y textil. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/002379)	27
— Por la que se insta al Gobierno a la presentación de un anteproyecto de ley integral del amianto. Presentada por el Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 161/002397)	31
— Sobre evaluación de impacto estratégico de las políticas climáticas del Gobierno sobre el medio rural y el reto demográfico. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002405)	35
Votaciones	39

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del *Diario de Sesiones*.

Se abre la sesión a las diez y media de la mañana.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **SOBRE EL IMPULSO DEL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL HIDRÓGENO EN ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 161/002097).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a comenzar la comisión de hoy. Hoy es el Día de la Tierra y es un día importante, en el que una parte de la humanidad muestra a través de actos y de acciones la preocupación por la crisis ecológica. Así que espero que este día en el que estamos les inspire en sus propuestas de hoy.

Quería proponer que los puntos cinco y seis, que los dos van sobre el tema de Navacerrada, se unificaran en un único punto, pero entiendo que los proponentes no quieren, quieren que mantengamos los dos, entonces, lo único que podemos hacer no tiene mucho sentido mantener los dos porque las intervenciones, entiendo, de los distintos grupos, serán similares, pero tampoco vamos a forzar en contra de la opinión de los grupos proponentes. Entonces, lo que haremos será que se discutirán en su orden y que cada grupo decida si quiere intervenir en una, en las dos o en ninguna. Lógicamente, cada uno tiene libertad de actuar como quiera. Yo pienso que las intervenciones serán muy similares, con lo cual, es probable que haya grupos que decidan intervenir una única vez, pero eso es decisión de cada uno de ustedes.

Como saben, por ordenación del debate, tenemos cinco minutos el grupo que presenta la proposición y luego teníamos tres para los enmendantes y dos para los no enmendantes. Propongo que, como hay muy pocas enmiendas, que generalicemos y que sean tres minutos por intervención, independientemente de que haya enmiendas o no haya enmiendas, si les parece bien. ¿De acuerdo?

Empezamos con la primera PNL, que la presenta el Grupo Ciudadanos, sobre el impulso del desarrollo e implantación del hidrógeno en España. Maricarmen Martínez tiene la palabra.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidente.

Ya son muchos años en los que se lleva trabajando desde la sociedad, desde muchos grupos activos, la sociedad civil, incluso muchísimos partidos políticos, favoreciendo la reducción de emisiones de efecto invernadero, y creemos que es un momento en el que, recién aprobada la Ley de Cambio Climático, tenemos que seguir trabajando para que eso se consiga de la mejor manera posible. Creo que la mayoría de los grupos que están representados en esta comisión, excepto alguno que todavía no tiene muy claro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 3

cuál es el efecto que estos gases tienen realmente sobre la naturaleza, sobre nuestra vida, sobre el futuro de nuestras generaciones, y que además siempre que se refiere a estos temas habla con bastante poco rigor, excepto un grupo, todos los demás sabemos que es importante seguir trabajando para reducir estas emisiones.

La Unión Europea, entre otros objetivos, estableció en el Pacto Verde que la meta climática neutra debe ser en 2050, y sabemos que la electrificación de la economía es una de las principales herramientas para reducir esa dependencia de los combustibles fósiles. Pero tenemos que saber que la producción de fuentes de energías renovables todavía es volátil y va a requerir de mejorar la capacidad para almacenar esa energía. Por lo tanto, creemos que en este contexto el empleo del hidrógeno verde es una potencial solución para este problema de almacenamiento de energía y con la que sabemos que podemos seguir luchando para conseguir ese objetivo de emisiones netas cero.

Con toda esta tecnología, que todavía podemos pensar que es incipiente y que sabemos que ahora mismo no podemos decir que es la solución a todos los problemas, pero sí sabemos que es una solución idónea, en la que se debe invertir y que serán las necesidades de las industrias y los consumidores los que de verdad al final decidan cómo utilizarla, cómo implementarla, y creemos y confiamos que va a ser una forma de solucionar los problemas y de luchar y que aporte a esa reducción de gases de efecto invernadero. Por eso, hemos presentado esta proposición no de ley, con lo que buscamos es acelerar la implementación de las estrategias de hidrógeno a nivel nacional y europeo, con pleno respeto a los principios de neutralidad tecnológica, de manera que las inversiones se realicen en aquellos sectores y por aquellos agentes que van a ver mejorada su competitividad en su producción o en su actividad, en los diferentes sectores que puedan beneficiarse de ella. Creemos que tiene que reservarse una parte de las ayudas a investigación, al desarrollo de la tecnología del hidrógeno, así como que haya líneas de financiación a proyectos de inversión de pequeñas y medianas empresas. También creemos que hay que priorizar las medidas destinadas al desarrollo e implementación del hidrógeno en dos aspectos fundamentales: medios de infraestructuras de transporte de pasajeros, mercancías, cuya electrificación resulte técnicamente compleja, como puede ser el transporte pesado, incluso el ferrocarril, y también hacer hincapié en que ese desarrollo e implementación sea más intenso en los archipiélagos balear y canario, atendiendo además a su especial condición de insularidad. Y también creemos que debe promoverse la adopción de medidas necesarias para fomentar la investigación, para que esta tecnología pueda seguir creciendo al ritmo que la sociedad y los objetivos que nos hemos marcado necesitan.

Por eso, solicito el apoyo de los grupos parlamentarios, porque creemos que es una iniciativa que lo único que hace es sumar a los objetivos marcados, sumar a nuestra industria, sumar a la productividad, al crecimiento económico y a la creación de empleo.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Los grupos enmendantes. Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: ¿Quiere que presentemos ahora las...?

El señor **PRESIDENTE**: La dinámica es que el que presenta la proposición no de ley, el grupo presenta la proposición no de ley, y luego, posteriormente, cada grupo tiene tres minutos para hablar de sus enmiendas y, posteriormente, los grupos no enmendantes para fijar posición.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Correcto.

El hidrógeno como combustible en todas sus modalidades se ha constituido como una pieza clave para conseguir cumplir con las mejoras prácticas ambientales y con las exigencias en esta materia de la Unión Europea. El mercado del hidrógeno tiene una alta probabilidad de cambiar radicalmente en los próximos años, puesto que este vector energético se está situando una de las opciones más viables para descarbonizar tan manido concepto de la economía mundial. Son numerosos los proyectos iniciados a lo largo del mundo vinculados con la utilización de este vector energético y la carrera entre los distintos países para situarse como referente en esta materia ha comenzado. Es vital comprender que España no puede quedarse atrás, sino que debe crear un ecosistema favorable a la investigación y uso de esta tecnología, fomentando economías de escala y usando ventajas competitivas, además, los puertos españoles y el transporte marítimo juegan un papel fundamental como importantes elementos de cambio para el establecimiento de infraestructuras basadas en el hidrógeno. El despliegue

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 4

a gran escala de infraestructuras y tecnologías basadas en el hidrógeno, como digo, es clave para alcanzar los objetivos de descarbonización sin mermar nuestro tejido productivo y sin perjudicar a nuestros ciudadanos. En definitiva, España debe ser competitiva en todos y cada uno de los sectores industriales y productivos, se debe incidir en la importancia de desarrollar las cadenas de valor de la economía del hidrógeno para reindustrializar el país y situarlo como un referente en el ámbito tecnológico y en la generación de energías renovables, al tiempo que se reduce la dependencia energética del exterior y se generan puestos de trabajo. En definitiva, la función del Gobierno debe ser crear un ecosistema favorable para el fomento de proyectos que contribuyan a posicionar España como el *hub* del hidrógeno en el sur de Europa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, el Grupo Popular, señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, traemos a debate hoy una iniciativa relativa al impulso del hidrógeno. Desde el Grupo Popular estamos convencidos del potencial de presente y de futuro del hidrógeno y estamos también convencidos de que va a tener un papel fundamental en la descarbonización de la economía. El hidrógeno es un vector energético fundamental y por eso en la Ley de Cambio Climático introdujimos el hidrógeno como un combustible de futuro y por eso también proponemos reforzar la importancia de la cadena de valor a gran escala del hidrógeno.

Mirando esta PNL, en Ciudadanos piden que se respete el principio de neutralidad tecnológica para el desarrollo del hidrógeno. El principio de neutralidad tecnológica es un principio de libertad, libertad que el Partido Popular siempre ha defendido, la neutralidad tecnológica es simple y llanamente la libertad de los individuos de las organizaciones para elegir la tecnología más apropiada y adecuada a sus necesidades. Y en contraposición a esa libertad está la planificación económica del comunismo y de la izquierda. ¿Y por qué digo esto? Porque hace apenas dos semanas se ha aprobado la Ley de Cambio Climático, en la que hasta en una decena de ocasiones se han impedido introducir conceptos de libertad a través de la neutralidad tecnológica y las mismas veces ha sido rechazada por el PSOE y por Podemos. Ese fue uno de los motivos por los que el Grupo Popular se abstuvo en la Ley de Cambio Climático, por ese y por conceptos tan dañinos para nuestra economía como el de las emisiones directas. Pero fíjese que ayer mismo la Comisión Europea le dio un varapalo a este gobierno y a esta ley en el Acuerdo de la Ley Europea por el Clima, establece el concepto clara y nítidamente de emisiones netas, tal y como siempre ha defendido el Partido Popular. Cuando Europa apruebe esta ley ¿vamos a cambiar con su corta vida la Ley de Cambio Climático? Porque el concepto de emisiones directas es un concepto que se ha autoimpuesto el concepto de límites legales, con carga ideológica y en contra de la libertad, y esa filosofía política y económica tiene consecuencias. Como el ERTE en Puertollano, que puede afectar a 640 trabajadores, y que gracias a las políticas de izquierdas van a hacer de un páramo esa magnífica ciudad, o el cierre de la estación de esquí de Navacerrada, o la inseguridad jurídica a la industria extractiva, o los despidos de Ford en Valencia. o la amenaza al gasoil agrícola, o la decisión unilateral de cargarse la industria conservera de costa. Esos son algunos de los ejemplos o de las consecuencias de un gobierno que detesta la libertad. Por eso, que Ciudadanos, que ha votado que sí a una ley que va en contra de la neutralidad tecnológica y de la libertad, que lo primero que pida sea precisamente eso, evidencia que son demasiado ingenuos. No obstante, nosotros consideramos la importancia del hidrógeno como vector energético y consideramos que como país debemos de impulsar el desarrollo y el uso del hidrógeno.

Nosotros apoyaremos esta moción si el grupo proponente acepta las enmiendas que hemos presentado y que pretende mejorar, en definitiva, la iniciativa por un lado, desarrollar el hidrógeno en el mundo rural y en el sector agrícola, que son los grandes afectados y damnificados, los grandes perjudicados, en definitiva, de este gobierno, si se introduce el desarrollo y la implantación del hidrógeno como un mecanismo de almacenamiento de energía. Y, por otro lado, incluimos la mejora de la financiación del Centro Nacional del Hidrógeno de Puertollano, un centro de referencia en investigación y desarrollo del hidrógeno, un centro que provee soluciones técnicas basadas en el hidrógeno a empresas y a otros centros de investigación. Proponemos de esta forma fomentar las relaciones del Centro Nacional del Hidrógeno de Puertollano con la universidad, con empresas, con centros tecnológicos, y principalmente en el sector de la movilidad, a fin de configurar un *cluster* o ecosistema industrial español que pueda ser

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 5

un foco de atracción y de talento, de inversión y de proyectos en hidrógeno verde y constituir así de esta manera un *hub* europeo especializado en este vector de vanguardia. En definitiva, esta es una de las formas en las que desde el Grupo Popular proponemos enmendar el daño que ha hecho a determinados sectores, muy importantes para la economía española, que está haciendo este gobierno, y que se preocupa más de su agenda ideológica, sin evaluar las consecuencias que estas tienen.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Por el Grupo Socialista.

La señora **GARCÍA CHAVARRÍA**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista nos alegramos mucho de que vengan a la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico PNL como esta, para debatir sobre asuntos que realmente son importantes en el campo de la energía, como es en este caso el fomento del hidrógeno verde. Se trata, sin duda, como han mencionado anteriores interlocutores, que es un vector energético de futuro, y España, efectivamente, no puede quedarse atrás en la carrera del hidrógeno verde. Por eso, estamos dando pasos firmes para estar en posición de cumplir con los acuerdos de París y estar en sintonía con el Pacto Verde Europeo.

Desde el Gobierno, entre las acciones que está llevando a cabo el Ministerio de Transición Ecológica, ya se ha incorporado el desarrollo del sector hidrógeno en la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo 2050. La planificación en el PNIEC y en el terreno de la legislación, el Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, señalan, efectivamente, al hidrógeno como una de las tecnologías claves a desarrollar. Y, como saben, el Gobierno ha presentado la Hoja de Ruta del Hidrógeno, que supondrá unos 8900 millones de euros de inversión hasta el 2030. Sin duda, es una de las mayores inversiones de toda Europa, haciendo que España pueda recuperar su lugar como pionera en las tecnologías renovables y, además, con un objetivo claro de que como mínimo el 25% del consumo de hidrógeno por la industria sea de origen renovable, y marcando además un hito intermedio en el año 2024 para una potencia instalada de electrolizadores de entre 300 y 600 megavatios. Pero, para ser precisos, en el Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia, se han reservado 1550 millones para el crecimiento del sector, desde la investigación y desarrollos tecnológicos nuevos hasta los proyectos que ya pueden ser puestos en marcha como realidad tangible.

Con estos antecedentes valoramos de manera positiva la propuesta que hace Ciudadanos y estamos trabajando para llegar a un acuerdo, para que se incorporen además aspectos como el de continuar gestionando ayudas a la investigación y al desarrollo de la tecnología de hidrógeno, porque como dato les diré que desde el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Agencia Estatal de Investigación ya hay concretamente 11 proyectos de investigación con subvenciones de casi 2 millones de euros, y, además, consideramos que es bueno fomentar la colaboración entre instituciones públicas de investigación y empresas porque somos conscientes de que es necesario conocer a fondo esta energía y los desafíos que conlleva para poder así definir un marco regulatorio que sea seguro, que sea estable y que sea propicio. Consideramos, además, que en aquellos territorios donde estamos sufriendo grandes transformaciones, como es el caso de mi pueblo, As Pontes de García Rodríguez, donde el cierre de las centrales térmicas de carbón supone un impacto económico y social enorme, la implantación de proyectos de desarrollo de hidrógeno verde ofrecen una enorme oportunidad para una verdadera transición justa en nuestras comarcas, donde además poseemos los suficientes recursos naturales de viento y de agua, las infraestructuras energéticas necesarias y sobre todo, señorías, algo muy importante, y es la cultura industrial, ampliamente instaurada en nuestra gente y en nuestro territorio. Así que situémonos, pues, señorías, en los puestos de salida de esa tercera revolución industrial, como la denomina Jeremy Rifkin, porque esta tercera revolución llegará sin duda, combinando la energía verde y la digitalización.

Desde el Gobierno y desde el Grupo Parlamentario Socialista seguiremos apostando por un mundo sostenible que genere empleo de calidad y que promueva la industrialización y la investigación, porque, sin duda, estas serán —termino, presidente— políticas para la recuperación económica y para luchar contra los riesgos climáticos, que les aseguro serán una de las principales tareas que tendremos en la siguiente década.

Y me gustaría decirles a los señores del PP...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 6

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, tiene que terminar, por favor.

La señora **GARCÍA CHAVARRÍA**: Solo esto, para contestar, porque le aseguro que no hay perjudicados por este gobierno, señoría, pero sí hay perjudicados por las políticas energéticas llevadas a cabo durante muchos años por los gobiernos del PP y sobre todo por su dejadez de funciones en materia industrial en comunidades autónomas como es el caso de mi comunidad, de Galicia.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: De menor a mayor, empezamos por el Grupo Mixto. Tomás Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenos días.

Nosotros apoyaremos la moción. Nos gustaría haber podido introducir algunas enmiendas, que no ha podido ser, pero que en última instancia venían a repetir lo que se ha estado oyendo en las intervenciones previas. Doy por sentado que todos estamos hablando de hidrógeno verde, es decir, obtenido a partir de las energías renovables, y nosotros lo que pedimos es que estos nuevos proyectos energéticos de hidrógeno contribuyan a la cohesión y al equilibrio territorial, es decir, que se prioricen las medidas para fomentar estos proyectos en comarcas afectadas por la despoblación y con un despliegue importante de energías renovables y sobre todo, como acaba de decir también la portavoz socialista, en comarcas con procesos de transición justa, donde el cierre de las térmicas ha generado problemas de conversión social importantes. En muchas de estas comarcas hay energía eólica, hay agua, hay recursos para instar al hidrógeno, como pasa en nuestro caso, en el caso turoense, de la central térmica de Andorra. Creemos que reúnen los requisitos técnicos para implantar con eficacia estos centros de energía de hidrógeno verde y pedimos que se aproveche la oportunidad para caminar en la senda de la cohesión territorial, como pregona el Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guitarte.

Entiendo que HG Bildu no interviene, entonces, tiene la palabra Antonia Jover, del Grupo Unidas Podemos.

La señora **JOVER DÍAZ**: Buenos días, presidente.

Señorías, el proceso de descarbonización en marcha hace necesario que se busquen distintas alternativas energéticas en función del sector y sus necesidades específicas. El hidrógeno se presenta como una opción especialmente interesante para los transportes pesados o la aviación. La dificultad para obtener hidrógeno 100 % limpio ha llevado a los productores a calificar el producto resultante en función de sus valores sostenibles. De este modo, el hidrógeno gris, el más utilizado actualmente, por ejemplo en la industria química o en las grandes refinerías de petróleo, es el menos respetuoso con el medioambiente, pues su generación sigue requiriendo de combustibles fósiles. Como alternativa, el hidrógeno azul o bajo en carbono sigue requiriendo de combustibles fósiles, pero emite menos carbono, pues este se retira con un método llamado captura y almacenamiento. La opción más ecológica es el hidrógeno verde, producido a partir de energías renovables, una alternativa 100 % sostenible, que, sin embargo, es la menos común en el mercado. Desde nuestro punto de vista, el hidrógeno será viable si se obtiene a través de fuentes renovables, y cada vez es una opción más factible. Según una investigación realizada por la Universidad de Standford y la Universidad Técnica de Múnich, la producción de hidrógeno podría ser rentable si se utilizase todo el exceso de energías renovables que no se consume y que, por tanto, no puede almacenarse. La clave según el estudio es que el rendimiento de las energías renovables es intermitente, con lo que el suministro de electricidad a través de estas fuentes también es variable, a veces es insuficiente para satisfacer la demanda, mientras que en ocasiones se produce demasiada y se pierde, o bien se deja de producir, ya que no se puede almacenar en este momento. Sería el aprovechamiento de esa energía la que permitiría producir ese hidrógeno verde. En este sentido, nos mostramos favorables a una Hoja de Ruta del Hidrógeno que apueste de manera firme por el hidrógeno verde, ya que, si no, nos estaríamos desviando de la descarbonización. El concepto de neutralidad tecnológica que se incluye en el punto 1 de la PNL nos parece una trampa, una trampa que abriría el proceso de obtención del hidrógeno a tecnologías que mantendrían la dependencia de los combustibles fósiles. Por esto, decidiremos el voto en función de la enmienda final.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 7

El señor **PRESIDENTE**: Le pregunto a la proponente si acepta alguna enmienda.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Estamos viendo una transaccional con las enmiendas del Partido Popular y del Partido Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Gracias.

— SOBRE EL SERVICIO DE INTERRUMPIBILIDAD CON AUTOCONSUMO SIN EXCEDENTES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000925).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos entonces a la segunda proposición no de ley, sobre el servicio de interrumpibilidad con autoconsumo sin excedentes, que presenta el Grupo Socialista. Hablará Ariagona González.

La señora **GONZÁLEZ PÉREZ**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Y, aunque la oposición se empeñe en generar debates estériles y en desviar el asunto que se trata, como viene siendo habitual en el marco de su estrategia frentista, la implantación de las instalaciones de producción energética renovable y la eliminación de todos los escollos que se interpongan en este afán es un asunto de vital importancia. Desgraciadamente, decía recientemente el titular de una cabecera nacional digital, «baja, primo de Rajoy, que sube Francisco José Contreras», porque cuando parecía que finalmente el Partido Popular entraba en razón respecto a la amenaza del calentamiento global derivado de las acciones humanas, llegó VOX aconsejando: «Que se caliente un poquito la tierra, que así se reducirán las muertes por frío». En este caso solo la ignorancia es superior a la imprudencia. Señorías de la oposición, métanse en la cabeza que no tenemos un planeta B y que cada que pasa es un día menos para desandar el camino del Antropoceno y volver a las pautas y comportamientos de respeto y de sostenibilidad.

En esta PNL tratamos un tema importante, pues de su resolución depende en buena parte la generalización de la implantación de producción y utilización de energías renovables en grandes instalaciones, como las desaladoras de agua de mar para potabilización y consumo doméstico.

Nadie duda hoy de que el cambio climático y el aumento del estrés hídrico que se augura en países como el nuestro hace necesario ahorrar, reutilizar y buscar fuentes alternativas de agua, de hecho, la primera planta desaladora de España se instaló en Lanzarote en 1964, sin esta no se hubiera cubierto la necesidad de prestar servicios de calidad a una sociedad en desarrollo. A fecha de hoy operan en España más de 808 plantas desaladoras, que producen alrededor de 5 millones de metros cúbicos de agua desalada al día, representando el consumo energético entre un 50 y un 60 % de sus costes de producción. La escasez de agua y la necesidad de reducir los combustibles fósiles como fuente de energía para evitar la emisión de gases de efecto invernadero coinciden en el tiempo y hacen necesario asociar infraestructuras energéticas renovables, como parques eólicos a desaladoras, donde toda la energía producida es consumida al desalar el agua. De esta manera, el Real Decreto Ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, exige a las instalaciones de autoconsumo sin excedentes, en este caso un parque eólico, de los permisos de acceso y conexión de las instalaciones de generación. Hay que tener en cuenta que una planta desaladora que abastece a toda la población permanente y flotante de un lugar se considera un gran consumidor de energía, si a esto le sumamos que en el caso concreto de Canarias estamos hablando de sistemas eléctricos aislados e interconectados, se hace necesaria la implantación del servicio de interrumpibilidad que ejerce Red Eléctrica España. La interrumpibilidad se activa en respuesta a una orden de reducción de potencia dada por Red Eléctrica y la orden ETU/1282/2017 recoge que durante una orden de interrumpibilidad la instalación de generación asociada debe mantener su producción y verter a red. En este escenario nos encontramos con una incongruencia legislativa, ya que el artículo 9 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, no permite en ningún momento al autoconsumo sin excedentes, realizar vertidos a red, y la orden que cité anteriormente recoge que durante la interrumpibilidad la instalación de generación asociada debe mantener su producción y verter a red. En conclusión, con la normativa actual es incompatible el servicio de interrumpibilidad con el autoconsumo sin excedentes.

Por tanto, con esta PNL instamos al Gobierno a realizar las modificaciones necesarias para solventar la incompatibilidad normativa que impide que las instalaciones de generación energética asociadas a grandes consumidores energéticos puedan verter a red sin permisos de acceso y conexión para satisfacer la orden de interrumpibilidad contratada con Red Eléctrica España. Confío en la responsabilidad de todos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 8

los grupos políticos, confío en que a pesar del rechazo a las palabras entiendan el espíritu de una propuesta cuyo beneficio repercutirá directamente en las personas y de manera no menos importante en la salud del planeta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

No hay enmiendas a esta propuesta, entonces, empezamos de menor a mayor. Por el Grupo Mixto, Tomás Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Por nuestra parte simplemente comentar que apoyaremos la PNL y que creemos que es urgente, efectivamente, resolver esa incompatibilidad normativa, que no cree problemas añadidos por una mera burocracia administrativa. Simplemente eso.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos entonces al Grupo EH Bildu. No intervendrá.

El Grupo Ciudadanos.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

Nosotros creemos que en un lugar como nuestras islas las desaladoras juegan un papel muy importante y estratégico y creemos que la cuestión es si una desaladora puede parar y no necesita esa continuidad porque el sistema eléctrico necesite más energía en un momento determinado. Es un servicio básico que hay que defender. Y, además, vemos en la proposición no de ley que habla de una incompatibilidad normativa que realmente no la vemos así, creemos que la mera aplicación de los principios generales del derecho es suficiente para una interpretación sistemática de la norma. Con lo cual, en principio nos abstendremos ante esta proposición no de ley.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo de Unidas Podemos, Antonia Jover.

La señora **JOVER DÍAZ**: Buenos días.

El Grupo Socialista nos presenta una PNL sobre el servicio de interrumpibilidad con autoconsumo sin excedente. Vamos a votar a favor porque la legislación debe ser clara y no debe presentar incongruencias. El autoconsumo es clave para la transición energética, ya que permite la descentralización de la energía, por tanto, la socialización de sus beneficios. El PP con su impuesto al sol intentó frenarla, sin importarle estar arruinando a muchos pequeños inversores que la habían puesto en marcha. El autoconsumo favorece la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y mejora la eficiencia energética del sistema eléctrico. Esta fórmula de generación eléctrica no solo evita el uso de fuentes contaminantes y disminuye la importación de combustibles fósiles, sino que es una fórmula plenamente competitiva, que contribuye al abaratamiento de la electricidad en el mercado y reduce las pérdidas por transmisión, ya que se produce en el mismo punto de consumo. En el caso de autoconsumo sin excedentes, al existir un dispositivo antivertido y no ser posible el vertido de energía a la red, la obligación que recoge la legislación pierde su fundamento, por lo que vamos a votar a favor de esta PNL.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo VOX, señor Requejo.

El señor **REQUEJO NOVOA**: Muchas gracias. Con su permiso.

El precio de la energía eléctrica tiene, claramente, dos componentes materiales o físicos, uno, el coste de producción, propio y distinto para cada fuente de energía solar, eólica, hidroeléctrica, nuclear o procedente de ciclo combinado, etcétera, y el coste de transportar la energía eléctrica desde cada centro de producción hasta el lugar de consumo. Ese transporte de las redes tiene que pagarlo quien lo utiliza y en proporción a su uso. La interrumpibilidad nos parece en principio bien, que a cambio de desconectarse un par de horas por lo general los grandes consumidores de energía, sin afectar demasiado a su producción, se asegure a cambio al conjunto del sistema del peligro y una sobredemanda y del consiguiente apagón, a cambio de una pequeña rebaja del precio de la energía al gran consumidor. No deja, sin embargo, de ser un poquito tercermundista. La proliferación producida, y más aun prevista, de las renovables con su impredecibilidad nos obliga a mantener costosos sistemas de respaldo, como son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 9

los ciclos combinados, los inmaduros hidrógeno verde o pilas de almacenamiento en baterías, y los más eficientes en bases de bombeo. Las eléctricas aseguran poder alcanzar en pocos años los 10 gigavatios de este tipo de embalses, con esto se podrían liberar grandes cuotas de almacenamiento de agua en muchos embalses que solo se dedican a turbinación y su agua acaba en el mar. Esta agua podría acabar el gasto energético de muchas desaladoras y, por tanto, del problema ficticio que trata esta proposición no de ley. Deberíamos más bien instar al Gobierno a abordar un plan hidrológico nacional que nos evite futuras guerras del agua, como nos anuncian las conversaciones de Page con Ribera, y nos permita ahorro de agua a hacer frente a, como bien dice la proposición, al estrés hídrico. Por un lado, se desagua más agua en el mar, mucho más allá del caudal ecológico, para contentar a los pequeños taifas autonómicos y, al mismo tiempo, se desalan millones de metros cúbicos de agua sin atender a ningún razonamiento medioambiental ni económico, con una visión de conjunto. Se echa en falta un balance de país. Está bien que en ningún momento se conecta a la red, no contribuya a su mantenimiento. Si se pretende ahorrar en consumo eléctrico, que no se utilicen tantas desaladoras. La energía más verde es la que no se consume. Se ha aceptado que no iba a usar las redes, por eso se llama «sin excedentes». Ahora quieren verter a la red y que sigan sin cobrarles por el uso. No es una contradicción legal, es un cambio de reglas a mitad de partido, lo que se pretende es dar otro caramelo incentivador a las eólicas. Quien realmente necesita que le quiten impuestos injustos es la energía nuclear, ambos de Mariano Rajoy. El PP no sube los impuestos, se los inventa. También estaría bien quitarle a los autonómicos de Extremadura y Cataluña las nucleares, que nos aseguran más pronto que tarde la muerte de la gallina de los huevos de oro y, sus señorías del PSOE, es su responsabilidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Popular, el señor Herrero Bono.

El señor **HERRERO BONO**: Gracias, presidente. Señorías, buenos días.

Hoy el Grupo Socialista trae a esta Cámara una proposición no de ley sobre la regulación de la interrumpibilidad y la incompatibilidad, normativa que ahora detectan para su cumplimiento en el caso de las instalaciones de generación eléctrica para el autoconsumo sin excedentes. Aparte de la cuestión técnica, la incompatibilidad de la que la portavoz socialista en esta proposición, es consecuencia de las más de 50 reformas parciales de la regulación energética que ustedes llevan en estos casi 36 meses de gobierno, sin apenas debate, consenso y sin participación de los agentes del sector ni de esta Cámara. Miren, más que reformas han sido parches que han ido poniendo, sin valorar su efecto y eficiencia en el conjunto del sistema. Hoy los señores del Partido Socialista, quienes sustentan al Gobierno, nos sorprenden trayendo una pírrica proposición no de ley para realizar una reforma muy puntual y parcial. Al menos podrían haberlo planteado de forma más trabajada, mediante una proposición de ley como las que plantea mi grupo y en las que establecen modificaciones legislativas concretas que reducen el pago de la factura de los consumidores. Miren, señorías del Partido Socialista, ustedes llevan gobernando casi 36 meses y todavía no han planteado la reforma integral del sistema eléctrico y energético, que es lo que verdaderamente se necesita para atender a los cambios estructurales tecnológicos de los mercados y de nuestra propia industria.

Señorías, un ejemplo de su forma torpe de actuar es el Fondo de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico Nacional, que ha sido criticado por el impacto negativo de la industria y por las agrupaciones representativas del sector del gas, o también ese Estatuto de los consumidores electrointensivos, aprobado con dos años de retraso, el pasado 15 de diciembre, y que no da solución alguna a los problemas de la industria, tal y como afirma el sindicato de la UGT, o por no hablar la Ley del Cambio Climático y de Transición Energética, que ustedes olvidan, porque finalmente han vuelto a dejar para más adelante la reforma energética. Ustedes solo anuncian y apuntan reformas sobre el almacenamiento, el autoconsumo, la cogeneración, las redes cerradas, el hidrógeno verde, pero no acaban de definir y encajar ninguna en el sistema. En estos 36 meses lo único que han sabido hacer ha sido volver a generar un agujero económico en las cuentas del sistema eléctrico, que ya asciende a los 1202 millones de euros, después del esfuerzo que llevó al gobierno del Partido Popular a crear un superávit después de que Mariano Rajoy se encontrara un agujero de más de 18000 millones de euros.

Señorías del Partido Socialista, dejen ya de una vez de hacer reformas parciales, unilaterales y oscuras, que tanto daño están haciendo a la industria y tejido productivo de nuestro país, trabajemos conjuntamente en la reforma integral del sistema energético, en un nuevo protocolo de la energía para la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 10

transición hacia la descarbonización y creemos un nuevo marco estable, como el que hicimos en 1996, predecible, eficiente y sobre todo que no tenga ni vencedores ni vencidos, y ahí encontrará a mi grupo parlamentario, dispuesto a ayudar y colaborar, porque la industria, el tejido productivo y los españoles lo necesitan.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— SOBRE APROBACIÓN DE UN PLAN DE RESTAURACIÓN DE HUMEDALES Y SU ENTORNO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001983).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos al tercer punto, que es sobre la aprobación de un plan de restauración de humedales y su entorno. La presenta, por el Grupo Socialista, la diputada Esther Padilla.

La señora **PADILLA RUIZ**: Muchas gracias, presidente.

La Convención sobre los Humedales, de importancia internacional, conocida como la Convención Ramsar, promueve la conservación y el uso racional de los humedales, de hecho, es el único tratado mundial que se centra en un único ecosistema, son esenciales para la humanidad y además lo son por distintas razones, proporcionan agua dulce para nuestras necesidades básicas, para el riego, alimentan a la humanidad, son inherentes a las tradiciones culturales, son los amortiguadores de la naturaleza, actuando como esponjas naturales, absorbiendo las precipitaciones y reduciendo el impacto de las inundaciones, también lo son para la biodiversidad y proporcionan productos y medios de vida sostenibles. Además, juegan un papel trascendental en la lucha contra el cambio climático, puesto que son pieza clave como sumideros de carbono en el objetivo de la neutralidad climática. Sin embargo, a pesar de los evidentes beneficios, y otros que mencionaré más adelante, según las estimaciones recientes, desde 1900 se calcula que han desaparecido al menos el 64% de los humedales del planeta. Por lo tanto, debemos trabajar y evitar que se siga aumentando esa lista de humedales desaparecidos. España tiene un gran patrimonio natural de humedales y, de hecho, de los más de 2000 humedales que hay en todo el planeta recogidos dentro de esa lista Ramsar, en nuestro país hay 76, contando con la última incorporación, con la autorización del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, me refiero esta misma semana a la autorización del Parque Natural de las Islas Atlánticas, en Galicia, para incorporar a esa lista internacional. Desde luego que es innegable que desde 1982 en España se ha aumentado mucho y se ha trabajado por aumentar esa lista de protección, de hecho, el convenio lo ratificamos en 1982, con dos únicos humedales, Doñana y Las Tablas de Daimiel, y hemos pasado, como les decía anteriormente, a 76. Pero la realidad de estos ecosistemas es mucho más amplia que los reconocidos o los calificados de importancia internacional. El Inventario Español de Zonas Húmedas está formado por 734, cerca de 231 000 hectáreas, que son de vital importancia, no solo desde el punto de vista medioambiental, que por supuesto, pero también desde el punto de vista cultural, turístico y económico, además, muchos de ellos están enclavados en zonas donde el despoblamiento avanza y la conservación de sus áreas húmedas es vital, tanto como aquellos de importancia internacional. Así que todas las Administraciones debemos seguir trabajando, incluso aumentar los esfuerzos para garantizar la conservación y el uso racional de nuestros humedales, trabajar en la restauración, en la rehabilitación de aquellos destruidos o degradados, hacerlo además de manera integrada en las políticas sectoriales, y contribuir al cumplimiento de los compromisos internacionales.

Por ello, desde el Grupo Socialista consideramos necesaria la aprobación de un plan de restauración de humedales y su entorno, en el que todos y todas nos comprometamos desde nuestros diferentes ámbitos de responsabilidad institucional. La implicación del Gobierno de España, de las comunidades autónomas, de las confederaciones hidrográficas, cada uno en su ámbito y con su capacidad de actuación. También el papel de los ayuntamientos es importante, como el que, permítanme reconozca aquí al de Villafranca de los Caballeros, en mi provincia, que defiende con ahínco junto a sus vecinos y vecinas la supervivencia de las lagunas de Villafranca, un complejo lagunar Reserva de la Biosfera, que hemos visto agonizar por la falta de lluvia y el aumento de las temperaturas, efectos del cambio climático, que, aunque a algunos les parezca una bendición que haga menos frío, evidentemente, producen efectos muy adversos y, entre otras cosas, la evaporación del agua, con lo que humedales como las lagunas de Villafranca se ponen en riesgo, el propio ecosistema, la supervivencia de las especies de este ecosistema, de aves migratorias, además del desastre en el ámbito cultural, turístico y económico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 11

Siempre, pero desde luego hoy lo podemos hacer con más fuerza, lo recordaba el presidente al inicio de esta comisión, hoy es el Día de la Tierra, y deberíamos tener muy presente por convicción, por inteligencia y por eficiencia, agárrense al motivo que quieran, pero si a menudo cuando pensamos en medidas para afrontar el reto demográfico inmediatamente asociamos soluciones a inversiones que dinamicen la economía, que generen nuevas oportunidades, sería una irresponsabilidad y poco inteligente el no invertir para mantener y recuperar el patrimonio que la tierra nos ha dado y que, además, nos brinda esas oportunidades de desarrollo. Así que les pedimos el apoyo, la complicidad y su compromiso para defender conjuntamente nuestros humedales, los Tremendales de Orihuela en Teruel, las Lagunas de Villafáfila en Zamora, el Macizo de Peñalara, el Delta del Ebro, la Albufera de Valencia, el Embalse de Las Cañas en Álava, las Turberas de Padul en Granada, Laguna de Soria, Valdoviño en A Coruña, la Charca de Maspalomas, La Mancha Húmeda, la Laguna de Calderón Grande en Sevilla y cientos más. Establezcamos y ejecutemos, pero ejecutemos de verdad, medidas para la restauración ecológica de los humedales, impulsando el control y la inspección de las aguas fluviales, con el fin de detectar y actuar frente a posibles fuentes de contaminación. Nuestro patrimonio natural merece el compromiso y la complicidad de todos para protegerlo, así que les pido su apoyo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Padilla.

No hay enmiendas a esta PNL, entonces, empezamos de menor a mayor, por el Grupo Mixto, Tomás Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Como señala esta PNL sobre los humedales, alineada con la conocida como Convención Ramsar o Convención de los Humedales de Importancia Internacional, es necesario conservar y utilizar de manera racional estos singulares ecosistemas con importantísimas funciones medioambientales. Por cierto, nosotros resaltar que la provincia de Teruel cuenta con dos humedales, no solo el aquí mencionado, es también la Laguna de Gallocanta, desde 1994, y los Tremedales de Orihuela desde 2011.

Apoyaremos la PNL, pero nos gustaría que incorporase acciones y medidas de comunicación y pedagogía social, que son de importancia trascendental para la valorización de estos ecosistemas, propuestas destinadas a fomentar la valoración y el aprecio entre los ciudadanos y el conocimiento de los alumnos en el sistema educativo. En concreto, nos gustaría que se realizasen acciones de comunicación y divulgación social sobre la importancia de los humedales para la preservación del medioambiente y para la calidad de vida también de las comunidades locales, y acciones de educación ambiental para su aplicación en las etapas del sistema educativo sobre el conocimiento de los mismos y fomentar la responsabilidad individual y colectiva de la ciudadanía en la preservación de los humedales, y, por otro lado, evidenciar que son, como es evidente, un importantísimo recurso para el desarrollo sostenible del territorio.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por EH Bildu, Oskar Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros vamos a apoyar la iniciativa, creo que ya se ha reflejado la importancia que tienen los humedales y la necesidad de preservarlos, no tanto por su valor ecológico, que también, sino por incluso la propia sostenibilidad del ecosistema. Y vamos a apoyar la iniciativa, aunque llegue tarde. Llega tarde porque a nosotros nos gustaría, o a mí me gustaría poder hacer, como ha hecho la proponente, un reconocimiento a mi ayuntamiento, al ayuntamiento del lugar en el que resido y vivo, Barakaldo, como usted ha hecho con Villafranca de los Caballeros, pero, por desgracia, yo tengo que decir que su partido en Barakaldo se llevó por delante un humedal que existía, el de las vegas de Ibarreta-Zuloko, para construir un macro centro comercial. Ya se ha dicho que hoy es el Día de la Tierra, pero a mí ese macro centro comercial, llamado Megapark, me recuerda más la oda al cemento y al consumo, que algunos decidieron hacer, llevándose por delante un humedal en contra de las opciones ecologistas e incluso vecinales del barrio de Barakaldo. Por eso, recojo el guante de la complicidad exigida para defender los humedales, pero sí me gustaría referirles que en esa complicidad nos hemos sentido muchos y muchas muy solos durante mucho tiempo cuando defendíamos que humedales que no están en la lista Ramsar,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 12

como este que he señalado de las vegas de Ibarreta-Zuloko, en Barakaldo, no dejarán de existir para dar paso al ansia de acumulación de beneficio de algunos, también de algunas instituciones públicas, a costa de sustituir humedales por cemento, a costa de sustituir la vida en el ecosistema por contratos precarios y por una visión bastante alejada de la sostenibilidad ambiental, como son los propios macro centros comerciales, como el que todavía hoy soportamos y sufrimos en Barakaldo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Ciudadanos, Maricarmen Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidente.

La verdad es que desde Ciudadanos creemos que es una proposición no de ley muy interesante, porque, obviamente, los humedales tienen un valor medioambiental que es indiscutible y que desde Ciudadanos creemos que hay que defenderlo y hay que protegerlo y también, como dice esta proposición no de ley, restaurarlos en la medida de lo posible los que estén en peligro.

Como bien dice esta proposición no de ley, dentro de esta lista Ramsar de nuestro país hay 75, pero esta, claro, y así lo dice la exposición de motivos, tenemos muchos más, hay que protegerlos y creo que, aunque llegue tarde, sí que es cierto que podemos apoyarlo e incluso introducir en ese plan, que tenga en cuenta el Gobierno introducir lo que ha comentado un portavoz que me ha precedido, que existan herramientas de concienciación, porque podemos proteger, podemos restaurar, pero si no hacemos esa labor de concienciación divulgativa y educativa será mucho más difícil acometer ese trabajo.

Nosotros apoyaremos esta proposición no de ley.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo de Unidas Podemos tiene la palabra Antonio Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, señor presidente.

Los humedales son cruciales para la buena salud de nuestro planeta, son cubiertas de agua, temporal o permanente, que se extiende aproximadamente por el 6% de la superficie terrestre. Dentro de su enorme rango de formas y tamaños la función de todos los humedales es similar, actúan como filtros naturales, purificando el agua y eliminando contaminantes, rellenan los acuíferos de los que dependemos para beber, protegen a millones de personas de las inundaciones en los ríos y en las costas y son además hogar de biodiversidad, además, son vitales para el bienestar humano y para conseguir un desarrollo sostenible, más de 1000 millones de personas dependen hoy de los humedales para vivir. Históricamente hemos, o se ha menospreciado a los humedales y se les ha maltratado, considerándolos terrenos baldíos y sin valor, incluso focos de enfermedades que debían de ser saneados. Se calcula que desde el año 1900 han desaparecido el 64% de los humedales que había en el planeta. En todo el mundo los humedales siguen desapareciendo, víctimas del desarrollo urbano, agrícola e industrial, la sobreexplotación de recursos hídricos, la contaminación y la construcción de presas, según informe del Planeta Vivo de WWF. Los ecosistemas de agua dulce son los más afectados por la pérdida de biodiversidad, sus poblaciones de vertebrados se han reducido un 81% entre 1970 y el 2012.

En el caso del Estado español, además de miles de pequeños humedales destruidos a lo largo de los años, los grandes humedales que tenemos en Doñana, en el Delta del Ebro o Las Tablas de Daimiel sufren graves amenazas que hacen que cada día estén más degradados. El cambio climático supone, como saben, una enorme amenaza para estos espacios, a pesar de que, paradójicamente, los humedales son precisamente sumideros de CO₂.

Por todo ello, consideramos necesario y urgente que se adopten medidas para promover su restauración y, evidentemente, votaremos a favor y apoyaremos esta iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino.

Por el Grupo VOX el señor Requejo.

El señor **REQUEJO NOVOA**: Con su permiso, presidente. Buenos días, señorías.

Nos encontramos con una PNL de las que en principio concitan unanimidad. Cito: «Los servicios de los ecosistemas que proporcionan los humedales, como agua, peces, recarga de reservas de aguas subterráneas, purificación del agua y tratamiento de desechos, control de inundaciones y protección contra tormentas, posibilidad de uso recreativo y espiritual son esenciales para la supervivencia del ser humano». El Cuidado de los Humedales. Secretariado del Convenio de Ramsar 2009. Sin embargo, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 13

este nuevo santoral laicista en el que se está convirtiendo el calendario, el pasado día 2 de febrero fue el Día Mundial de los Humedales, en que se conmemora la firma del Convenio de Ramsar en 1971, y la vicepresidenta y ministra para la Transición Energética y Reto Demográfico, doña Teresa Ribera, aprovechó para presentar a bombo y platillo la intención del Gobierno de recuperar 20 000 hectáreas de humedales en 2030, que complementaran las 18 000 ya restauradas en las últimas décadas. Según explicó, para lograr estos objetivos se canalizarán fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a través de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, irán destinados a la ejecución de proyectos de esta tipología que presenten las Administraciones autonómicas, así como mediante las convocatorias de ayudas de la Fundación Biodiversidad. Se pretende la restauración parcial de tres de los mayores humedales españoles perdidos en el pasado, Laguna de La Janda, Laguna de Antela y Mar de Campos.

Señorías del PSOE, otra vez su seguidismo al Gobierno le instan a acciones que no hace falta motivarle, pues ya las está acometiendo o ha anunciado que las va a acometer. Si no encuentran ustedes ideas originales para completar su cupo de proposiciones no de ley que discutir en comisión, les ruego que sean generosos y nos cedan algunos de los turnos, porque a nosotros no nos escasean y las encontramos muy interesantes, pero no las podemos mostrar por el cupo que nos han asignado.

El estado actual de los humedales y los ecosistemas acuáticos de España se debe sobre todo a un desequilibrio entre varios objetivos, como la expansión del regadío, el crecimiento urbanístico, el control de la evasión de asignaciones y la conservación de la biodiversidad. Proponemos una vez más el estudio con seriedad de un plan hidrológico nacional que concilie todos estos intereses, con la disponibilidad de agua entre las diferentes cuencas y redistribuya si hace falta recursos hídricos cautivos en condiciones insolidarias y caducas, que podrían, sin embargo, seguir funcionando si se transforman los envases de turbinación en envases de bombeo. Habría agua entonces suficiente para la agricultura y compartir sin conflictos y racionalmente los acuíferos de los que dependen gran parte de los humedales que se pretenden restaurar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Y, por último, por el Grupo Popular intervendrá Diego Gago.

El señor **GAGO BUGARÍN**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Hoy es el día 22 de abril, Día de la Tierra, como aquí se ha dicho, y también es el día en el que se cumple la quinta efeméride en la que el Gobierno de España en nuestro país firmó lo Acuerdos de París, liderados por el Partido Popular.

Los humedales son ecosistemas acuáticos, como aquí se ha dicho, que ocupan tan solo entre el 3 y el 5% de la superficie emergida de la tierra, pero aportan el 50% de los servicios ecosistémicos renovables anuales del planeta, su degradación, principalmente por causa de la contaminación, es un enorme problema para nuestro país. Si se sigue perdiendo una tasa anual del 1% seguiremos una línea completamente descendente desde hace más de 45 años, desde que se firmó el Convenio de Ramsar, sin embargo, la superficie protegida ha aumentado en más de 200 millones de hectáreas en España. Como aquí se ha dicho, España cuenta con 75 o 76 humedales de importancia internacional dentro del Convenio Ramsar. En el contexto de la lucha contra el cambio climático, cuando se encuentran estos humedales en buenas condiciones, aportan una reserva fundamental para generar la asunción como sumideros de carbono. Aquí conviene recordar también que la Estrategia Española de Protección de Humedales se hizo en la etapa de gobierno del Partido Popular y yo creo que también merece la pena recordar que desde el año 2002 —cuando gobernaba el Partido Popular— hasta el año 2013 no se había producido ninguna ampliación del espacio protegido en nuestro territorio. Y en el año 2017 el gobierno del Partido Popular realizó un trabajo importante, crucial, para la preservación de los humedales, como es la recopilación y la identificación de acciones de restauración ecológica en humedales españoles. Lamentablemente, tenemos que decir aquí que en la actual Ley de Cambio Climático y Transición Energética que se acaba de aprobar los humedales no han tenido ningún tipo de atención urgente dentro de este proyecto de ley y que tenga que ser hoy el Grupo Socialista el que le diga y le recuerde a la vicepresidenta cuarta que tiene que hacer sus deberes y que el proyecto de ley que lanza el Gobierno de España da un plazo de tres años, a nuestro juicio, para hacer un estudio y una planificación de los humedales de nuestro país. Y yo les aseguro que no podemos emplear ni desperdiciar tanto tiempo, porque hay actuaciones que no pueden esperar. Yo les pongo el ejemplo del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel, abandonado por este gobierno, por el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 14

Gobierno de España, y que necesita urgentemente aportes hídricos para poder restaurar el ecosistema acuático, que está en un estado deficiente y, ciertamente, deplorable. El Gobierno debe adoptar medidas de salvaguarda de este y del resto de humedales de nuestro país. Y, por tanto, instamos hoy en esta PNL al Gobierno a liderar esa restauración de funcionamiento hidrológico natural del Alto Guadiana, con el objeto de garantizar los aportes hídricos necesarios para la conservación de este singular e importante parque nacional y también del resto de humedales de nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos).** **(El señor secretario primero, Antón Cacho, ocupa la Presidencia).**

— RELATIVA A LA DECLARACIÓN DE LA TÓRTOLA EUROPEA COMO ESPECIE VULNERABLE PARA GARANTIZAR SU PROTECCIÓN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente 161/002264).

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Antón Cacho): Para el siguiente punto en el orden del día tiene la palabra el señor Uralde, por cinco minutos.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, presidente.

Traemos a la consideración de esta comisión una proposición no de ley relativa a la declaración de la tórtola europea como especie vulnerable y para garantizar su protección.

La tórtola europea es un ave migratoria que cría en la zona sudoccidental del Paleártico, migrando posteriormente para pasar el invierno en una franja al sur del Sáhara, que se extiende desde el Sahel hasta Etiopía. Esta especie está considerada como cinegética en 11 países de la Unión Europea, entre ellos España, siendo el país con el mayor número de aves abatidas por año. Especie abundante en Europa en el pasado, la tórtola ha venido sufriendo desde hace décadas una importante regresión en todo el continente, por ejemplo, en Inglaterra un 93% desde 1995 hasta 2014 y en Francia un 48% en los últimos 10 años. En España las estimaciones de la Sociedad Española de Ornitología indicaban un declive del 30% entre 1998 y 2013, aunque análisis más recientes y detallados indican que este declive es del 41%. Un informe del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, relativo al artículo 12 de la Directiva de Aves de la Unión Europea, indica una estima de pérdida de su área de distribución del 11% entre 2007 y 2018. El pronunciado declive de la especie ha motivado que la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza catalogue a la tórtola como vulnerable para todo el continente europeo. Existe pleno acuerdo entre los investigadores que han estudiado las causas de este declive de que se han producido por dos causas principales, por un aparte, la pérdida de calidad del hábitat de alimentación y reproducción debido a la transformación de las prácticas agrícolas, por otra parte, la elevada mortandad no natural atribuible a la caza.

En un reciente estudio encargado por el Instituto de Investigación de Recursos Cinegéticos del CSIC, por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se concluía que las capturas actuales en España son insostenibles para la especie. Las conclusiones del informe recomendaban una suspensión temporal de la caza, junto con otras medidas de conservación, como la medida de gestión, que tendría más sentido desde el punto de vista de la ecología poblacional de la especie para permitir su recuperación. Algunos países, como Francia, ya aplicaron esa suspensión en el año 2020 y es previsible que esa medida siga en vigor en los próximos años. En España este marcado declive ha propiciado que las comunidades autónomas hayan puesto en marcha progresivamente algunas medidas para rebajar la presión cinegética de la especie, unas pocas han dejado de cazarlas, mientras que la mayoría solo han reducido los días de caza y los cupos. En 2016 se cazaron 890 000 ejemplares, en 2017 fueron 797 000 y en 2018 749 999. A pesar de las reducciones aplicadas, de acuerdo con los últimos datos oficiales disponibles, en 2019 los cazadores españoles todavía abatieron 630 000 ejemplares.

El Instituto de Investigación de Recursos Cinegéticos, uno de los centros europeos con mayor experiencia en esta especie, está actualmente liderando un proyecto para desarrollar un mecanismo de gestión de caza adaptativa para la tórtola, encargado por la Comisión Europea y en colaboración con organismos relevantes. En dicho ámbito se ha determinado que las variaciones en la supervivencia que dependen de la caza tienen más impacto en la evolución de la población que las variaciones de productividad, esto es, el nivel de mortalidad tan elevado por la caza hace que la población no crezca. De hecho, se ha valorado que la población solo mostrará signos de recuperación a futuro si se elimina la mortalidad por caza.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 15

En ese sentido, nosotros en esta proposición no de ley lo que hacemos es instar al Gobierno a incluir la tórtola europea en el catálogo español de especies amenazadas, en la categoría de vulnerable, tal y como, por cierto, reclamó el propio Comité Científico establecido por el Ministerio, y, asimismo, aprobar y ejecutar un plan de actividades que mejore el estado de conservación de la tórtola europea, especialmente destinado a la gestión de su hábitat y a mejorar el nivel de conocimiento de sus poblaciones en desarrollo del Plan de Acción Europeo aprobado para la especie en 2018.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Antón Cacho): Muchas gracias.

Para fijar posición, estaba el señor Guitarte y se ha ido, entiendo que pasamos al siguiente grupo. Bildu no toma la palabra. Ciudadanos, señora Martínez, adelante. Tres minutos.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

Desde Ciudadanos creemos que nos encontramos ante una situación muy parecida a la que se ha debatido en esta comisión y en el Pleno sobre la situación del lobo y las decisiones tomadas por el Ministerio de Transición Ecológica. No queremos quitarle importancia al problema que existe con esta especie, pero sí que pensamos que esta proposición no de ley vuelve a proponer que no haya un diálogo con las comunidades autónomas, de hecho, en la misma exposición de motivos ya lo que quiere hacer es señalar que una comunidad autónoma en concreto no realizó un trabajo correcto sobre la información que envió cuando le fue solicitada. También habla de que a lo que emplazaba esta carta de la Comisión Europea era a que se adoptaran medidas necesarias para preservar la tórtola. Tampoco ha habido un informe claro sobre el Ministerio de Transición Ecológica, no ha habido un diálogo con las comunidades autónomas, por eso, entendemos que no es la forma de solucionar este problema y el diálogo o la coordinación con comunidades autónomas, como por ejemplo la proposición no de ley del Partido Socialista sobre los humedales, que así viene recogida, coordinación. Creemos que sin esa coordinación y diálogo no podemos apoyar esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Antón Cacho): Muchas gracias.

Por el Grupo Plural la señora Sabanés tiene la palabra.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

Nosotros vamos a apoyar esta proposición, que tiene una doble dimensión importante, por un lado, el reconocimiento y la protección, y, por otro lado, un plan de actividades que mejore el estado de conservación. Por tanto, creemos que es un tema importante y muy oportuno además en estos momentos.

Decir que cuando vienen cartas de emplazamiento de la Comisión Europea o cuando la Comisión Europea abre un expediente, como es el caso, el tiempo, el decir «no, bueno, vamos a ver si coordinamos, vamos a ver si hablamos», en primer lugar se abre al Gobierno de España normalmente, y luego no es que se le pida un informe, lógicamente, se piden los informes o tienen que responder las distintas Administraciones de acuerdo con los contenidos de las cartas de emplazamiento, y no es una cosa que uno pueda no hacer, es que hay que hacerlo, es que es de obligado cumplimiento para el Estado, para las comunidades autónomas, y porque viene a significar ni más ni menos que señalarnos como incumplimiento de las directivas europeas. Por tanto, nosotros creemos que está bien formulada, que cumple los requisitos y que realmente nos alinea con las exigencias de las directivas europeas, que es una protección a nuestra biodiversidad y a medidas muy importantes y, por tanto, la vamos a apoyar.

Gracias.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Antón Cacho): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX el señor López tiene la palabra.

El señor **LÓPEZ MARAVER**: Buenos días.

Esta semana el Gobierno y sus socios comunistas se han empeñado en pisotear el mundo rural. Ahora se proponen acabar con la tórtola, sí, sí, bien claro, extinguir la tórtola. Lo van a conseguir rápidamente prohibiendo su caza. Parece una paradoja, pero esto ya lo hemos visto en el Reino Unido, se protegió la especie en el 2009 y hoy ha desaparecido por completo allí. Quieren apartar de su gestión a los únicos interesados en conservar y mantener la especie, los cazadores. La tórtola tiene una conducta denominada filopatría, regresa al territorio en el que nacieron para criar. En ese sentido, los cotos de caza,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 16

que realizan únicamente un pequeño aprovechamiento de la especie, permiten que muchos ejemplares críen gracias a las siembras específicas, mejoras en el medio y puntos de agua al efecto. La tortola requiere disponibilidad de alimento y agua en las proximidades del nido, si los cazadores dejan de aprovechar la especie y dejan de invertir en su gestión dejarán de realizar estas mejoras y la tortola dejará de criar, como así se ha visto en el Reino Unido.

La respuesta del Gobierno de España dada por el señor Planas al procedimiento 2192143 de la Comisión Europea contra España dice lo siguiente: «En base a las conclusiones, se entiende que desde la evidencia científica puede afirmarse que desde las Administraciones españolas se han establecido los cauces para asegurar que la caza de la tortola respeta el principio de utilización razonable de acuerdo con lo establecido en la directiva. Sin embargo, la ministra Ribera se ha alineado con sus socios comunistas y está obligando a las comunidades a acatar su decisión de declarar a la tortola como una especie vulnerable, amenazando con denuncias y sanciones millonarias completamente falsas si se niegan. Y hoy los señores de Podemos vienen ustedes con esta PNL a blanquear sus acciones, dando cifras de capturas absolutamente falsas. Si a ustedes les importa la tortola ayuden a los que realmente están trabajando en su recuperación. Y no lo digo yo, lo dicen los datos SACRE de la SEO, que hablan de un crecimiento de la especie desde el año 2013, gracias a las medidas implantadas por los acotados de caza. Incluir la tortola en el catálogo de especies amenazadas es la fórmula comodona desde el sillón de no hacer nada por esta especie.

Señor Uralde, si usted quiere hacer algo por la tortola vaya al campo a mejorar su hábitat. Dejen de prohibir por simple ideología y dejen trabajar a los únicos interesados en su recuperación, los cazadores. **(Aplausos).**

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Antón Cacho): Muchas gracias.
Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Gracias, presidente.

Como bien se ha dicho, es conocido por todos que España acoge a más de la mitad de la población reproductora de tortola común de la Unión Europea y, por tanto, es evidente que el territorio español es de vital importancia para la conservación de esta especie. El PP siempre va a luchar contra la pérdida de la biodiversidad, por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular siempre hemos defendido la caza como actividad compatible con la conservación y la protección de la tortola. El gobierno de mi región, Castilla y León, lamenta que en todo este tiempo el Ministerio no haya elaborado un censo adecuado ni un seguimiento de la especie que nos permita abordar mejor su recuperación. Es necesario disponer de un estudio de la población para poder establecer unas zonas de caza que permitan evaluar los impactos de esta. Por otro lado, también me gustaría señalar que la Comunidad de Madrid, a la que siempre critican ustedes, a pesar de su gestión intachable, ha llevado a cabo dos estimaciones de la población en 2018 y 2020, que arrojan datos esperanzadores, 43 000 y 41 000 respectivamente. Es necesario contar con un sistema de monitorización armonizado que permita tener datos para poder levantar el parón temporal en dos años y esta es una responsabilidad que debemos exigir al Ministerio, previo consenso con las comunidades autónomas y con la participación de los sectores afectados. Esto es algo a lo que se comprometió el ministro Planas el pasado 25 de febrero en una rueda de prensa con la vicepresidenta Ribera, así que estaremos expectantes de que cumplan con su palabra, aunque no sea esto algo habitual. Es el sector cinegético el que ha tenido que desarrollar un sistema de monitorización de la especie en el que están trabajando centenares de cazadores, es el propio sector el que está trabajando en las medidas de conservación, mientras desde el Gobierno, en lugar de proponer medidas de gestión del hábitat, se piensa en cuestiones completamente ideológicas. Por eso, conviene recordar una vez más a sus señorías de la izquierda, que aprovechan cualquier ocasión para atacar a la caza, que la actividad cinegética tiene un papel esencial para la sostenibilidad del medioambiente en los entornos rurales y para la dinamización de la riqueza en nuestros pueblos. Ustedes se centran en lo de siempre, pero, sin embargo, como ya les digo, se olvidan de la protección del hábitat de esta especie, algo que es extremadamente importante, por lo que consideramos fundamental que la nueva PAC incluya medidas de apoyo en el ámbito de la protección de las superficies en barbecho o la adecuación de las cosechas con las épocas de cría de la especie. En vez de dejarse llevar por el sectarismo, les recomiendo que escuchen a la parte técnica y profesional de su Ministerio. En este caso les leo el escrito que envió la directora general de Producciones y Mercados Agrarios a las comunidades autónomas el día 3 de febrero de 2021: «Es necesario observar que las restricciones que se han introducido en los últimos años han implicado una reducción muy notable

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 17

del número de capturas y se han mostrado eficaces para detener el declive poblacional de la especie, que, de acuerdo con los últimos estudios, presenta una dinámica estable, incluso un cierto repunte en sus efectivos. Por esta razón, la inclusión de la tórtola en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial supondría un planteamiento simplista y excluyente y un mal precedente para la gestión de otras especies cinegéticas que puedan encontrarse en declive poblacional». Esto lo decía el 3 de febrero la directora general responsable del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Terminó. Por eso, les recomiendo que abandonen su sectarismo y ayuden a proteger la biodiversidad de nuestro país con estudios y con asesoramiento científico en materia de dinámica poblacional. Los experimentos con gaseosa, señorías de la izquierda.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Antón Cacho): Para defender la posición del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Bueno.

La señora **BUENO CAMPANARIO**: Buenos días, presidente. Gracias, señorías.

Trasladarles ante todo la preocupación del Grupo Socialista por el estado en que se encuentra la tórtola europea como especie. Nos preocupa el drástico declive de la especie, señorías, cuestión esta incontestable científicamente. Por tanto, apoyaremos esta iniciativa. Cada año, señorías, la lista de especies que desaparecen o que están en peligro de extinción es más grande, todas fundamentales para el equilibrio, todas de los ecosistemas, y, por tanto, para nuestra salud. Podemos hoy aquí poner de nuestra parte, y ahora nos toca a todos, para poder parar este declive, que no solo atenta contra la naturaleza, sino también contra nuestra propia supervivencia. Diferentes organizaciones y administraciones están poniendo ya de su parte, como nos lo trasladaron en 2015 la SEO BirdLife con su propuesta de la inclusión en el Catálogo Español de Especies Amenazadas con categoría de vulnerables. El Ministerio también lo propone en 2019, y, aunque se acepta que la población está en declive, la propuesta no prospera. Y en el 4 de febrero de 2021 conocen ustedes lo que ocurrió, la propuesta a la Comisión Estatal de Patrimonio Natural y Biodiversidad de su inclusión como especie vulnerable tampoco prosperó. Desde 2017 la Unión Europea nos ha trasladado que urge establecer una moratoria de la caza de la tórtola.

Señorías del PP. ¿También está la Unión Europea en contra de la caza? Porque la falta de cumplimiento de esta moratoria nos ha llevado al inicio de un procedimiento de infracción a nuestro país, por no tomar medidas adecuadas para la protección de los hábitats y por no asegurar que la caza cumpla el principio de utilización razonable, que espero que ustedes, señorías, conozcan. Señorías del Partido Popular, que apelan a la libertad de manera reiterativa y, ciertamente, descontextualizada en la mayor de los casos, ejerzan su libertad para proteger la biodiversidad, ejerzan su libertad para proteger la salud de todos y ejerzan su libertad, señorías, para que se cumplan las normas. Esa es la libertad que deben ustedes ejercer.

Señorías de Ciudadanos, sí hay informes y hay pronunciamiento científico y el informe está colgado en la web del Ministerio relativo al artículo 12 de la Directiva de Aves de la Unión Europea, y ahí lo pueden ustedes ver, cómo aparece la regresión de las poblaciones y de los hábitats de la tórtola.

Señorías de VOX, controlar la naturaleza a la especie humana de momento parece que no se nos está dando muy bien.

Por tanto, seguiremos apoyando desde el Grupo Socialista iniciativas que impulsan la protección de la tórtola, la protección de la biodiversidad en general y la coexistencia, porque lo contrario nos puede convertir en espectadores de la vida de los últimos especímenes de una especie, en este caso de la tórtola europea. Nosotros haremos un esfuerzo, lo que esté en nuestras manos, porque cómo explicar a las generaciones futuras que pudimos parar el declive y que no hicimos nada. Los socialistas no queremos ser cómplices con la inacción, por eso apoyaremos iniciativas como esta.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— **SOBRE LA REVOCACIÓN INMEDIATA DE LA DECISIÓN DEL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES (OAPN), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y PARA EL RETO DEMOGRÁFICO, DE NO REALIZAR UNA NUEVA CONCESIÓN DE LAS INSTALACIONES DE TRES PISTAS DE ESQUÍ, SITUADAS EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ ALPINO DE NAVACERRADA, EN LA VERTIENTE SEGOVIANA DE LA MISMA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002301).**

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Antón Cacho): Pasamos al punto quinto del orden del día, sobre la revocación inmediata de la decisión del Organismo Autónomo Parques Nacionales, dependiente del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 18

Ministerio para la Transición Ecológica y para el Reto Demográfico, de no realizar una nueva concesión de las instalaciones de tres pistas de esquí, situadas en la estación de esquí alpino de Navacerrada. Para su defensa tiene la palabra el señor González Terol, por cinco minutos.

El señor **GONZÁLEZ TEROL**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, presentamos esta proposición no de ley para intentar que la ministra Ribera y el Gobierno de España recapaciten. El cierre de la estación de esquí de Navacerrada, provocado por una decisión unilateral, sin tener en cuenta comunidad autónoma ni a municipios ni a empresas ni a federaciones afectadas, podemos tildarla de injusta, arbitraria y sectaria. Ribera y el gobierno de Sánchez y de Podemos toman una decisión caprichosa, ideológica y, como siempre, al puro estilo de la izquierda, no hay motivos jurídicos, no hay motivos medioambientales ni deportivos ni económicos para este cierre. No hay motivos jurídicos, las pistas de esquí quedan fuera de la delimitación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y, en todo caso, el Plan de Ordenación del parque permite la coexistencia de esas pistas de esquí. No hay motivos medioambientales, según el Gobierno el cambio climático ha hecho que aumente en la zona dos grados de media la temperatura, lo cual ha reducido la cantidad de nieve disponible, dice el Ministerio, algo que es falso y que además se sabe que en caso de que fuese cierto sería justificación para cerrar las otras 38 estaciones de esquí que hay en el resto de España.

El Ministerio habla también de la congestión por el tráfico y al mismo tiempo admite que el mayor número de visitantes a este punto no es para esquiar, sino para hacer turismo, turismo ecológico, y, además, pretenden un plan para que el número de personas que dejen de asistir a la estación de esquí sigan asistiendo para otras actividades deportivas, luego, la propia justificación es su propia condena porque no sirve para justificar el cierre.

Tampoco hay justificación deportiva, es una de las estaciones de esquí más asequibles de toda España, más de 150 000 escolares madrileños de colegios públicos han podido aprender a esquiar durante los últimos 10 años en esta estación de esquí a precios como mucho de 7 euros por cada familia, el resto de dinero puesto directamente por la Comunidad de Madrid. Por tanto, se está negando la posibilidad de que 150 000 jóvenes más a lo largo de la próxima, lo que podría ser la próxima concesión, puedan acercarse a conocer este importante deporte. La estación, además, da servicio entre 70 y 90 días al año a 500 esquiadores de los 1500 federados de toda España. Y Navacerrada, como saben, es la cuna de esquí de Madrid, pero también de España, de donde salieron los campeones olímpicos Paquito y Blanca Fernández Ochoa, junto con otros 29 titulados más en distintos campeonatos. Hay tres escuelas, 30 monitores, 300 clubes, de los cuales 50 acuden directamente a esta estación, no hay motivos económicos que justifiquen este cierre, 300 empleos directos que se eliminan, 50 empleos indirectos que directamente van a ser volatilizados.

Por ello, desde el Partido Popular presentamos esta proposición no de ley y llamamos la atención de la ministra Ribera para que, en primer lugar, revoque de inmediato la decisión del Organismo Autónomo de Parques Nacionales, dependiendo del Ministerio para la Transición Ecológica, de no realizar una nueva concesión de las instalaciones de esquí de las tres pistas conocidas, tres pistas que quiero nombrar, porque son de las más rentables, el Escaparate, el Telégrafo y el Bosque, todo ello tanto en la vertiente segoviana como en la vertiente madrileña, afectando a dos comunidades autónomas, afectando a tres municipios, por cierto, los tres gobernados por la izquierda, Navacerrada, Cercedilla y la Granja de San Ildefonso, y los tres silentes alcaldes, que comenzaron a quejarse al principio de la retirada de la concesión y que hoy abandonan a sus vecinos, a sus restauradores, a los empleados que trabajan en ellos y viven también en estos municipios, y que van a hundir la economía de estos tres municipios. Los alcaldes de estos tres municipios han elegido al Partido Socialista antes que a la economía de sus municipios, al Partido Socialista antes que a la protección del medioambiente, al Partido Socialista antes que, por cierto, la protección del medioambiente, que queda muy lejos de estar garantizada si hay que desmontar esa pista que hubo que montar, para que se remonte a sus orígenes, llevando hasta los pilotes de montaje en vía de helicóptero, como saben muy bien los responsables de Izquierda Unida, y que habría que remover toneladas de tierra e inyectar hormigón incluso para los depósitos de agua que producen la nieve artificial.

También querríamos, autores de esta PNL, conocer los informes técnicos que sirven para argumentar todo esto. ¿Por qué los oculta el Ministerio? ¿Por qué los oculta? ¿Se está prevaricando? ¿Hay una decisión económica, cultural, deportiva, algo que lo justifique, o es simplemente el hachazo ideológico de la extrema izquierda por el miedo que hay al deporte del esquí? Dígaselo a 150 000 con recursos escasos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 19

con familias con recursos escasos, que han podido formarse estos años, y los 150 000 que ya no lo harán gracias a la decisión unilateral del gobierno comunista y socialista de España.

Por tanto, queremos un estudio del impacto socioeconómico sobre la existencia de esta estación, que se reconsidere la decisión tomada unilateralmente, sin contar con los gobiernos autonómicos ni los gobiernos municipales, por supuesto, sin contar con las federaciones ni los clubes ni tampoco los empresarios. Queremos conocer esos informes económicos, ambientales, y queremos escuchar las mentiras de la izquierda sobre cómo invade un parque nacional, donde queda taxativamente claro que es compatible la existencia de las pistas de esquí con la protección del medioambiente. Basta ya de sectarismo, basta ya de arruinar la economía de este país y sobre todo la economía de Madrid, que parece que ustedes están obsesionados con Madrid y con la señora Díaz Ayuso.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Antón Cacho): Muchas gracias.

Para defender posición, por el Grupo Plural —me parece que es por orden el que le toca—, la señora Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: No estamos obsesionados con la señora Díaz Ayuso, aunque reconocemos que desde que en el año 2009 la señora Esperanza Aguirre prometió una inversión de 10 millones de euros para el tratamiento de la zona no han hecho más que abandonar, abandonar y abandonar y dejar en una situación lamentable no solo las pistas, sino el conjunto de las instalaciones de Navacerrada.

Hay que tener mucho cuajo para el discurso que usted ha hecho hoy aquí, después que desde el año 2009, después de que en el verano de 2019 se demolió el histórico Club Alpino de Guadarrama, que estaba abandonado desde hacía 20 años, desde que se ha dejado morir, desde que los edificios se caen, desde que está absolutamente en una situación lamentable, hay que tener mucho cuajo aquí para venir a hacer el discurso que hoy ha hecho usted aquí. La responsabilidad absoluta del estado lamentable de una zona excepcional es básicamente y fundamentalmente del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Dicho lo cual, es verdad que tiene problemas de viabilidad, es verdad que las condiciones y el cambio climático desde luego debería de tirarse de nieve artificial y de determinadas inversiones que hacen que sea mucho más efectivo, y deberíamos hacer un esfuerzo todos para que haya una inversión compartida en una zona tan importante de la ciudad, donde el turismo es muy importante, que recibe 3 millones de visitas al año, y desde luego hacer un tratamiento como en su momento —ustedes lo saben—, un plan similar al que el señor Ruiz-Gallardón, a mí no me duele reconocer que en el año que el señor Ruiz-Gallardón hizo una recuperación ambiental del Puerto de Cotos, entonces, esa es la intervención que habría que hacer en la zona, esa es la intervención fundamental que tiene, perspectivas de futuro que realmente puede consolidar y cuidar a la vez un espacio de una enorme importancia ambiental y de ocio para nuestra comunidad y, desde luego, lo que necesita es que entre un plan de restauración, con una inversión combinada, que signifique la restauración paisajística, la ampliación del Parque Nacional, la rehabilitación del puerto, la instalación de una infraestructura, por ejemplo de acogida de visitantes, etcétera, etcétera. Ese es el futuro. Lo que ustedes hacen es buscar una bronca que ustedes generaron la situación de caos y lo único que quieren es buscar una bronca sin encontrar soluciones de futuro y de verdad en un espacio tan emblemático para la Comunidad de Madrid.

Gracias.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Antón Cacho): Muchas gracias.

Por el Grupo Plural tiene la palabra el señor Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Bueno, no soy del Grupo Plural, soy de Unidas Podemos.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Antón Cacho): Perdón.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Señor González Terol, habla usted de hachazo ideológico, de sectarismo, pero usted sabe muy bien que realmente la actuación que se quiere realizar en Navacerrada tiene un precedente, que es el precedente del desmantelamiento y restauración de la estación de esquí de Valcotos. Sí, no me diga que no porque lo conozco muy bien. A finales de los años ochenta había un proyecto —una aberración económica— de extraer agua de la Laguna de Peñalara para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 20

crear nieve artificial para Valcotos. Este proyecto incluso empezaron a realizarse las obras y, afortunadamente, gracias a la acción ecologista, en la que tuve el honor de participar, se consiguió paralizar, posteriormente, a mediados de los años noventa, en el año 1996 o 1997, el entonces consejero de Medioambiente de la Comunidad de Madrid, el señor Mayor Oreja, decidió el desmantelamiento y la recuperación ecológica de Valcotos, zona que está completamente recuperada. El impacto económico es completamente irrelevante puesto que Valcotos sigue teniendo muchísimas visitas, de hecho, tiene muchas más que tenía en su día.

Hay unos datos que son incontestables y que son de AEMET y que son muy graves, y que son los que cuestionan la viabilidad del esquí en Navacerrada. En primer lugar, desde el año 1950, según datos de la propia estación meteorológica de Navacerrada, de AEMET, desde 1950 hasta el momento actual el aumento de las temperaturas medias en el puerto de Navacerrada ha sido de 2,3 grados centígrados. Eso es una burrada. La comunidad científica nos dice que el aumento de 1,5 grados es lo que tenemos que evitar. Los días de nieve se han reducido en un 25% en el puerto de Navacerrada y, por lo tanto, tenemos un precedente de una acción similar realizada por un gobierno del Partido Popular. ¿Qué está diciendo usted de sectarismo, de hachazo ideológico? Las causas fueron las mismas y las consecuencias son exactamente iguales, que, desgraciadamente, debido al cambio climático, las condiciones ambientales van haciendo imposible la utilización de ciertos lugares para actividades como el esquí. Por lo tanto, de lo que se trata es de mirar hacia adelante y de proponer iniciativas para recuperar la zona, para recuperar las infraestructuras del puerto de Navacerrada, que están muchas de ellas abandonadas y degradadas, y para realmente garantizar que esos puestos de trabajo se mantienen porque se van a mantener, porque el puerto de Navacerrada tiene miles de visitas todos los años, de hecho, si tiene algún problema es desaturación de las visitas y, por lo tanto, esa presunta crisis y pérdida de empleos de la que hablan ustedes es falsa. Insisto en lo que le digo, la primera iniciativa en este sentido Yo entiendo que estaos en campaña electoral, entiendo que estamos en campaña electoral y que ustedes tienen que traer este tema y, de hecho, lo traen las dos derechas, el Partido Popular y luego VOX para hablar de lo mismo, pero la realidad, les guste o no les guste, es que el primer desmantelamiento de una pista de esquí en la Sierra de Guadarrama lo hizo el Partido Popular en Valcotos. Por lo tanto, no nos vengan hablando de sectarismo ni de hachazo ideológico ni de nada de nada, es la realidad de un cambio de la situación ambiental, que, desgraciadamente, nos lleva a tener que evolucionar. Y me parece bastante paradójico que mientras aquí los señores de VOX dicen que el cambio climático no existe y que además, nos decían el otro día, que unos grados de calentamiento no vienen mal. Pues da la casualidad de que aquí tenemos un ejemplo de cómo esos grados de calentamiento tienen un efecto concreto y un impacto concreto socialmente claro.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Antón Cacho): Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la señora Borrás.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Gracias, presidente. Buenos días.

Voy a ser muy concisa, señorías. Lo primero, al señor Uralde, me parece que está un poco desubicado, o sea, no tienen nada que ver los motivos por los que se cerraron Valcotos por los que se cierra Navacerrada. Esto es lo que ocurre cuando los dirigentes políticos, en lugar de dedicarse a visitar el terreno y a hablar con su gente y entender realmente las problemáticas, se dedican a decir sandeces sin tener ni idea, sin haber estado sobre el terreno, sin informarse sobre lo que realmente ocurre, sin hablar con los afectados. Esto es lo que ocurre, que acaban diciendo ustedes cosas sin sentido y que además son completamente falsas.

Dicho esto —no tengo mucho tiempo— voy a hablar sobre la PNL que trae aquí el PP, que básicamente pretende lo mismo que, como bien se ha dicho, nuestro grupo parlamentario también ha defendido, que es evitar que el cierre de Navacerrada se produzca y que se pueda continuar con la operativa de esta estación. En primer lugar, porque es el principal motor económico de la región, dando empleo a cientos de personas, decenas de familias, y de la que dependen numerosos negocios. El señor Uralde acaba de negar esto, yo he estado ahí, mi grupo parlamentario ha estado ahí, hemos hablado directamente con los afectados y esto es completamente cierto, si no vaya usted ahí y pregunte. En segundo lugar, porque es necesario proteger la identidad del patrimonio del puerto de Navacerrada, claro, que para esto hay que entender y conocer su aportación cultural, deportiva e histórica, algo que me parece que la izquierda no está muy al tanto. En tercer lugar, y fundamentalmente, porque los motivos que se han aludido no se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 21

basan en ningún informe técnico, es pura ideológica. En esta PNL, al igual que ya ha solicitado VOX, se insta al Gobierno a que explique todos los informes técnicos existentes en base a los cuales se ha tomado esta decisión, algo que, por cierto, debería de ocurrir sin que ningún grupo parlamentario tuviera que pedirlo. Tras conocer que la ministra Ribera tiene una casa en Cercedilla, cualquiera podría intuir en qué estaba pensando realmente la ministra cuando tomó la decisión de no renovar la concesión, y es que a lo mejor la ministra decide cerrar Navacerrada para que no se le masifique realmente a ella los alrededores de su chalé, no vayamos a estropearle las vistas. Porque en cuanto se refiere a masificación les diré que solamente apenas un 5% de los visitantes a Navacerrada son esquiadores, que tampoco se han debido de enterar a ustedes, 8000 plazas tiene el *parking* de Navacerrada, solamente se venden 500 *forfaits* al día el fin de semana. ¿Qué repercusión tiene esto directamente en la masificación? Ninguna. Pues en VOX estamos aquí hoy para recordarles que su única función estando dentro del Gobierno es servir a los españoles, no destruir su patrimonio, sus empleos ni restringir sus libertades.

Y también quiero aprovechar esta ocasión para incidir en el poder también que tiene la Comunidad de Madrid, donde gobierna el Partido Popular, para declarar la región como Bien de Interés Cultural y por lo menos así paralizar esta decisión suicida, porque si estuviera Rocío Monasterio presidiendo la Comunidad de Madrid sabríamos que esta decisión se habría tomado al día siguiente de conocer esta amenaza, sin embargo, no entendemos muy bien a qué está esperando la señora Ayuso para hacerlo.

Y ya, por último, quiero denunciar, también se ha dicho en otras ocasiones, el enorme abandono que sufren los vecinos de Navacerrada, que cuando los diputados de VOX les visitamos nos contaban con gran tristeza cómo la Comunidad de Madrid tiene totalmente abandonados los pinares, los parques naturales y en general toda la zona del puerto. Señores del Partido Popular, sabemos que la conservación de los parques nacionales es totalmente compatible con la estación de esquí y con la convivencia de los esquiadores, que no han mermado el deterioro ni han deteriorado el medioambiente en los últimos 70 años, pero ahora también es necesario que sea compatible con el gobierno integrado por el Partido Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Antón Cacho): Muchas gracias.

Para defender la posición del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Taibo.

El señor **TAIBO MONELOS**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Es muy significativo que el Partido Popular y VOX pretendan lo mismo, a la vista de esta proposición no de ley aquí presentada y que estamos debatiendo. Una vez más, el Partido Popular se sitúa junto a la extrema derecha, junto a los negacionistas del cambio climático, y antepone intereses puramente económicos a cuestiones como el medioambiente y la salud pública, que, por cierto, está directamente relacionada con la protección ambiental. Pero es que ni siquiera es cierto que la decisión de no renovar la concesión vaya a tener repercusiones económicas negativas. Esta visión es claramente cortoplacista y tiene además un notorio tufo electoralista, señorías, del PP-VOX. De los informes que se depositan en el Registro Mercantil por la concesionaria se desprende que tiene una media de 12 trabajadores al año, que su beneficio es de apenas 11 000 euros al año y, por cierto, incurren ustedes en una grave contradicción en esta proposición no de ley, porque por un lado dicen que el puerto es visitado por más de 10 000 personas al día y que apenas 500 personas son las que visitan y usan los servicios de esquí, con o cual, no se va a resentir en nada la economía ni la restauración ni los servicios turísticos ni la hostelería precisamente por ello, lo contrario, el Gobierno ya ha empezado a activar medidas de impulso económico para la zona, y además permítanme que les diga que el futuro pasa por un ocio y un turismo sostenible, como el que le espera al puerto de Navacerrada tras la creación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. El programa identifica dos líneas de actuación, con el doble objetivo además de asegurar las perspectivas de futuro sobre el espacio, en primer lugar, una restauración ecológica de la zona afectada, tras el desmantelamiento de la estación de esquí se procederá a la restauración ambiental de la zona ocupada, siguiendo, por cierto, el referente de la recuperación de la antigua estación de esquí en Valcotos, por mucho que a ustedes les pese que el gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, presidido entonces por Alberto Ruiz-Gallardón, expropió en 1998 y que ahora parece que cambia su criterio una vez más, según gobierna o según está en la oposición y en base a intereses puramente electoralistas. Hay que tener cuajo, señorías del PP, a traer la actual proposición no de ley que hoy nos presentan. Y que, por cierto, Valcotos es un ejemplo de restauración ecológica de una estación de esquí, haciendo compatible el disfrute del espacio natural con su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 22

conservación. Por otro lado, también se promueve la activación económica sostenible en el entorno, así, el Organismo Autónomo de Parques Nacionales, con el apoyo y la colaboración del resto de Administraciones públicas, de las entidades empresariales, de organizaciones culturales y demás agentes interesados, va a promover diversas actuaciones de acuerdo con las propuestas de los propios municipios, que podrían desglosarse en las siguientes líneas de acción: por un lado, la promoción de la economía local a través de la digitalización, lo que va a permitir una mayor eficiencia de los servicios y va a facilitar la implantación de nuevas empresas, especialmente pequeñas y medianas empresas, vinculadas a la innovación, a nuevos servicios como el *coworking*, a la bioeconomía, a la cultura y a los usos tradicionales, en segundo lugar, el impulso de la movilidad sostenible para la distribución de flujos turísticos, con la regulación del uso de aparcamientos, la creación de nuevos accesos en transporte público, etcétera, la activación de un turismo histórico, la rehabilitación en general y, en definitiva, señorías, del puerto de Navacerrada. Por todo ello, esto es una apuesta en valor y va a beneficiar a las dos comunidades, así como a las personas que viven en el entorno —y termino ya, presidente— del Parque Nacional, y muy singularmente también a todos los colectivos que llevan años luchando por la preservación del medioambiente en este paraje único.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Antón Cacho): Muchas gracias.

— **POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PROMOVER, DE ACUERDO CON TODAS LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y AGENTES INVOLUCRADOS, EN EL MARCO DE UN PROGRAMA QUE ASEGURE EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ZONA DESDE EL PUNTO DE VISTA MEDIOAMBIENTAL, EL INICIO DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA QUE GARANTICE EL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ DEL PUERTO DE NAVACERRADA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/002355).**

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Antón Cacho): Pasamos al siguiente punto del orden del día, por el que se insta al Gobierno a promover, de acuerdo con todas las Administraciones públicas y agentes involucrados, en el marco de un Programa que asegure el desarrollo sostenible de la zona desde el punto de vista medioambiental, el inicio de un nuevo procedimiento de concesión administrativa que garantice el mantenimiento de la actividad de la estación de esquí del Puerto de Navacerrada. Para su defensa tiene la palabra la señora Borrás.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Gracias, presidente.

VOX no presenta esta PNL sobre la estación de esquí de Navacerrada tan solo porque nos guste practicar este deporte, disfrutar de la nieve, sino porque es la segunda estación más antigua de España, con un enorme valor histórico, deportivo, cultural y social, y sobre todo porque constituye el sustento de más de 30 familias, más de 300 empleos directos y más de 5000 empleos indirectos, aunque los señores de la izquierda se empeñen en negar esto, es la realidad. Nosotros hemos estado ahí y lo hemos consultado, hemos hablado con ellos, hemos hablado con todos los sectores que van a estar perjudicados por esta decisión y estas son las cifras.

Hoy vengo a hablarles en nombre de todos esos vecinos de Cercedilla, de Navacerrada, de Becerril de la Sierra, de Rascafría, de Valsain o de El Real Sitio de San Ildefonso, que van a ver gravemente afectado su sustento, sus empleos, sus negocios, y que los diputados de VOX, a diferencia de ustedes, sí que nos hemos molestado en visitar y escuchar. Con esta decisión, y amén del desastre económico, borran ustedes la experiencia a más de 10 000 niños de colegios públicos y concertados a los que se les veta directamente la posibilidad de practicar este deporte al cerrar la estación; estos 10 000 niños son cifras anuales, no diarias. De nuevo, no quiero pensar mal y quizá esta medida se deba a que este Gobierno desconocía que las familias de Navacerrada no son tan ricas ni viven en chalés con piscina ni van en Falcon, como para permitirse esquiar en Baqueira, Aspen o Suiza, como los hijos de algún socialcomunista de salón, para que sus padres les lleven a esquiar a estos lugares. Para los hijos de muchas familias la estación de Navacerrada es la única opción para poder acceder a este deporte. Una vez más, quieren ustedes perjudicar y atacan a las familias con menores recursos. Y para cerrar Navacerrada aluden ustedes principalmente motivos medioambientales relacionados con el aumento de la temperatura y la masificación de la zona. ¿Con qué informes técnicos? ¿En base a qué estudios, señorías? ¿Dónde están? Pero ¿han estado ustedes allí? ¿Han visto ustedes cómo actúan las pistas de esquí como cortafuegos? Porque yo sí que lo he visto. ¿Han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 23

visto ustedes los esquiadores, que, como he dicho anteriormente, suponen poco más de un 5% del total de los visitantes del puerto? ¿Conocen ustedes estas cifras? Es más, los únicos informes medioambientales que existen son favorables, puesto que en su momento la estación se construyó precisamente con el objeto de respetar al máximo el entorno natural, y así se ha mantenido. El argumento de la temperatura, tan incongruente como absurdo, plantea directamente la siguiente cuestión, y es ¿van a cerrar también entonces las restantes 38 estaciones en España? Porque por esta regla de tres podemos intuir que esto sería solamente el comienzo. ¿Es así? Díganlo ahora mismo y confírmelo. Cabe esperar que cuando un gobierno toma una decisión de tal repercusión se hace evaluando todos los posibles escenarios asociados a esta decisión. Pues ¿alguno de ustedes puede explicarme cómo se entiende que puedan argumentar motivos medioambientales para el cierre de la estación cuando en la propia orden se exige desmontar los remontes de la estación, lo que implicaría introducir maquinaria pesada, provocando un daño medioambiental mucho mayor? ¿Han calculado las emisiones de CO2 que podrá generar el desplazamiento de aquellas personas que ahora con motivo de este cierre van a tener que desplazarse muchos más kilómetros para poder esquiar? ¿Han medido ustedes algo de esto? Por supuesto que no, porque este gobierno socialdelincuente y socialanalfabeto legisla sin criterio, sin base técnica ni jurídica, atentando directamente contra los derechos y libertades de los ciudadanos. Este gobierno socialcomunista solo se rige por su ideología sectaria de miseria y de paro y lo demás le da igual. Sorprende que los que se dicen amantes de las asambleas, de los referéndums y de las consultas vecinales en Navacerrada, sin embargo, lo de escuchar a los vecinos o buscar unanimidad y el consenso pues aquí brilla por su ausencia. La democracia está bien para ustedes siempre y cuando no se interponga en su ideología, ¿verdad? No les hemos visto dialogar con ninguna de las partes afectadas ni los vecinos de allí nos han dicho que ustedes hayan aparecido por allí para preguntarles. En VOX tanto diputados nacionales como autonómicos hemos estado físicamente allí, visitando y escuchando a los que van a verse afectados por estas decisiones. ¿Y saben qué nos dicen? Que se quedan sin trabajo, que tienen que cerrar su negocio, que ni siquiera se les ha comunicado ni presentado ningún informe avalando esta decisión, que no ha habido ni siquiera un intento de consenso ni de negociación previa, que se les arrebató a las familias una opción de ocio deportivo y saludable para sus hijos, para jóvenes y mayores, que se destruye su patrimonio cultural y deportivo, que están desesperados, desolados con esta decisión, y que nadie lo entiende. Por cada euro que se emplea en un *forfait* se gastan otros 6 en actividades económicas del entorno, en hoteles, en restaurantes, en comercios. ¿De qué pretenden que vivan ahora estos negocios, señorías del Gobierno? Hoy estoy hablando en nombre de todas estas personas. ¿Qué tienen que decirles? Sabemos que socialistas y comunistas van a votar en contra de esta PNL, como siempre, porque a ustedes solamente les importa su ideología, porque siempre van a estar del lado de la destrucción y de la miseria, pero, sinceramente, les ruego, les rogamos, en nombre de todas esas personas, de todas esas familias y niños que recapaciten y que, aunque voten en contra de esta PNL, que articulen, no sé, la excusa que quieran después, de manera que eviten el cierre de Navacerrada, porque no se puede tolerar que por una mala decisión política dispongan ustedes la destrucción de miles de proyectos de vida.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Antón Cacho): Muchas gracias.

Para defender su posición, el Grupo de EH Bildu, señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Yo empezaré reconociendo una cosa, yo no he estado nunca en Navacerrada, o sea que no voy a hablar con conocimiento de causa, pero en esta Cámara se habla de Cuba y de Venezuela en un montón de ocasiones y dudo yo que todas sus señorías hayan estado alguna vez allí. **(Risas)**. **(Aplausos)**.

Dicho esto, y como me he preocupado en escuchar las intervenciones, porque, dado que no he estado allí, por lo menos quiero acercarme a esa realidad a través de las opiniones, tanto de unos y de otros. A mí lo que me llama poderosamente la atención es que no ha pasado ni un mes que hemos aprobado la Ley de Transición Energética y contra el Cambio Climático y ahora, que esa ley nos invoca a todos y a todas a tomar medidas para hacer efectivo eso requerido en la ley por la urgencia que tiene la batalla que tenemos enfrente contra el cambio climático pues nos encontramos con que lo verdaderamente importante es el negocio, porque yo en los argumentos que he estado escuchando el elemento fundamental para el sostenimiento de esta infraestructura de esquí es el volumen de negocio que genera. Y permítanme que les traslade, como digo, desde el desconocimiento de no haber pisado esas pistas de esquí nunca, una duda, si el 5% de todo el volumen de turistas o de personas que se acercan allí solo usan la pista de esquí y solo con ese uso de la pista de esquí se generan 300 puestos de trabajo, ¿significa que hay 60 000 puestos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 24

trabajo asociados al resto, el 95%, de gente que visita para hacer turismo ecológico? Creo que no, ¿no? Pues, por tanto, yo creo que el dato es más falso que un duro de cartón (**risas**), porque realmente si el 5% de la gente que va a Navacerrada va a las pistas de esquí y solo las pistas de esquí generan 300 puestos de trabajo, fácilmente se podría deducir que el otro 95% equivale a 60 000 puestos de trabajo, que estarían asociados con el turismo ecológico y eso no se ha dicho porque no se sostiene. (**Rumores**).

No, pero no me interrumpan, que yo no he interrumpido a nadie y he estado escuchando de todo y a todos.

Yo no creo que la extrema izquierda o la izquierda esté o estemos amenazados por el esquí, podemos estar amenazados por muchas cosas, pero por el esquí, salvo que se emplee en forma de piolet, dudo que estemos amenazados. Lo que sí que me llama poderosamente la atención, pese a los gruñidos que tengo que escuchar ahora, lo que sí que me llama poderosamente la atención es que se constituya en un verdadero drama, no diré nacional, aunque exista esto del nacionalismo madrileño como bandera, pero sí por lo menos regional, que los niños no puedan acceder a esquiar en Navacerrada como una cuestión de verdadero drama en su proceso de formación. Yo creo que es mucho más grave, entiendo, pero ya sé que es una cuestión de prioridades, en la acción de gobierno creo que es mucho más grave que los niños no puedan ir comidos a sus casas o que no tengan la alimentación adecuada, aunque sea en formato de pizzas, durante el confinamiento, como alguien hizo. Pero, como digo, sé que es una cuestión de prioridades, pero yo creo que en este debate lo que se ve realmente es que la voluntad para hacer frente a los efectos del cambio climático muchas veces se queda en palabrería, porque es difícil decir que no es cambio climático y es difícil señalar que no hay que hacer nada, pero que cuando se toca el negocio, cuando se toca el bolsillo y cuando se tocan los placeres o los ocios de algunos sectores, que no de todos, resulta que esa palabrería esconde la nada.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Antón Cacho): Muchas gracias.

Por el Grupo Ciudadanos, la señora Martínez. Como antes le he hurtado una intervención, ahora seré flexible con el tiempo, gaste lo que tenga que gastar.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias. No se preocupe, presidente.

El puerto de Navacerrada tiene una importancia vital para los madrileños, y yo creo que eso es lo que debería de haberse transmitido aquí, con menos aspavientos y con menos enfrentamientos, porque al final lo que nos damos cuenta es que los partidos de los extremos lo que buscan es enfrentamientos y los madrileños quieren soluciones, y soluciones reales, que tienen que pasar por el diálogo y el consenso. No podemos utilizar un problema, un problema de este tipo que tienen los madrileños, para volver a ver enfrentamientos entre los partidos de los extremos, necesitamos consenso y diálogo, y eso sí hay que poner de manifiesto que ha faltado por parte del Ministerio para la Transición Ecológica, debería de haber mantenido un diálogo con los actores, con todos, y debería haber buscado soluciones, soluciones para que el empleo y el valor que tiene el territorio, no solo para los madrileños, sino para sus visitantes, sus turistas, quedara protegido. Por eso, nosotros toda proposición no de ley o toda iniciativa que llegue a esta Cámara o a esta comisión, o a cualquier otra, que ponga en valor y que ayude a los madrileños, nosotros la apoyaremos, pero lo que nunca vamos a apoyar es el enfrentamiento. Por favor, sentémonos a dialogar, porque sin consenso ninguna iniciativa para los madrileños será suficientemente positiva.

Muchas gracias.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Antón Cacho): Muchas gracias.

Por el Grupo Plural, señora Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

Con independencia de su intervención, en el texto en sí de la proposición había una primera parte que apelaba al diálogo y al acuerdo entre las diferentes administraciones y agentes que era interesante, solo que usted acaba marcando como objetivo que este diálogo vaya encaminado a mantener la concesión. Yo ya le he explicado en la intervención anterior, me sorprende mucho, incluso a veces me inquieta, incluso me da un poco de miedo su actitud, señora Borrás, lo ha vuelto a hacer antes, y en nombre de la libertad ustedes tienen una verdadera obsesión en espiar la vida de la gente, de dónde viven y cómo viven, todo esto en nombre de la libertad, y lo hacen una y otra vez, una y otra vez. (**Aplausos**).

Dicho esto, yo creo que hay una oportunidad para Navacerrada. Quienes sí que hemos ido, usted es que, claro, acaba de llegar y cree que usted ha ido a Navacerrada y los demás es que no hemos ido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 25

nunca. Pero ¿usted qué datos tiene para decir semejante afirmación? Pero ¿qué datos tiene usted para hacer? No me conteste, por favor, que yo... (**rumores**).

Entonces, lo que yo les venía a plantear es que realmente hay una magnífica oportunidad de trabajo en el entorno del puerto de Navacerrada, con una inversión combinada, invirtiendo. Como ustedes han entrado en la gran contradicción, que aparentemente casi no tienen impacto las pistas de esquí y lo que tiene impacto, lo que tiene importancia es todas las posibilidades que tendría de turismo, de turismo ecológico, de restauración ecológica, en realidad es lo que tendría importancia, pues si reconocemos (**a la señora Sabanés Nadal le da un ataque de tos**).

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Antón Cacho): Tranquila. Yo creo que vamos bien de tiempo, hoy hemos empezado pronto, no hay prisa. ¿Quiere que pasemos al siguiente y luego vuelve y le respeto el tiempo? Le queda un minuto.

La señora **SABANÉS NADAL**: No, no. Ya está. Gracias.

Lo que venía a plantear es que si todos reconocemos esas capacidades, sería fácil llegar a un acuerdo si no estuviera por en medio una campaña electoral y un planteamiento táctico, que ustedes están convirtiendo en un conflicto en lugar de en una oportunidad. Y esto es lo que les hemos dicho en la primera intervención y eso es en lo que ustedes deberían de concentrarse.

Hay una importantísima oportunidad de intervención en el puerto, en el entorno, de restauración, de recuperar, de turismo ecológico. Decían que igual había que declararlo BIC, planteaban. ¿Ustedes saben que si se declarara BIC no se podría intervenir en ningún edificio de los que ahora mismo necesitan intervención, ni en ninguna infraestructura? ¿Se puede decir cosas más absurdas o soluciones más absurdas? (**Rumores**). Yo creo que hay una oportunidad importante y que si lo miramos sin sectarismo y sin oportunismo sería muy importante para resolver en positivo el futuro de un espacio tan importante en Madrid.

Gracias.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Antón Cacho): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia En Común, señor Uralde, tiene la palabra.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Gracias, presidente.

Señorías, es muy difícil debatir con quien adorna su discurso de calificativos como que decimos sandeces, tonterías, que nos llama analfabetos, nos acusa de no conocer el terreno. Creo que en esta comisión en concreto y creo que en general en esta Cámara muchos y muchas tratamos de ir a los argumentos y tener un debate político. La representante de VOX lo que ha hecho aquí es descalificarnos, insultarnos, cuando aquí nadie ha insultado, hemos dado argumentos sobre lo que pensamos y en qué nos basamos. Hemos hablado de datos científicos, de datos de la Agencia Española de Meteorología, del Observatorio de la Sierra de Guadarrama, que son datos que ustedes no pueden rebatir, porque son reales. La temperatura en el puerto de Navacerrada ha aumentado 2,1 grados centígrados y esto, indudablemente, tiene consecuencias, y tiene consecuencias dramáticas, sobre los espacios y sobre las actividades que se pueden desarrollar en los espacios. Lo que ocurrió en Valcotos es muy similar, porque en Valcotos lo que ocurrió fue que a partir de mediados de los años ochenta no había nevada suficiente para mantener las pistas, por eso se pensó en la nieve artificial, pero como no había agua se pensó en extraer el agua de la Laguna de Peñalara. Afortunadamente, aquello no llegó a ningún lado. Fíjese usted si conozco la zona, que ya en los años ochenta participé en aquel trabajo y en aquella campaña, es decir que deje usted las descalificaciones, vaya a los argumentos. Lo que ocurre es que sabemos muy bien que quien no tiene argumentos tiene que acudir al insulto, a la descalificación, al agravio, pero, mire, los datos son los que son y realmente si no me saca usted otros datos diciéndome que los de la Agencia Española de Meteorología son falsos, es lo que hay y, como digo, condiciona, indudablemente, las actividades que se pueden realizar en el puerto. Como ha quedado dicho, evidentemente, el puerto de Navacerrada es un punto de muchísimas visitas, con un potencial económico muy grande y que realmente la actividad del esquí es una actividad económicamente pequeña, por lo tanto, utilizan ustedes argumentos parciales. Y realmente usted no representa aquí a la gente de Navacerrada, usted se representa a sí misma y a su partido, que en este momento está en campaña electoral y están tratando de imponer con el insulto y la descalificación sus ideas. Perdone, respete a los demás, respete a los que pensamos diferente, a ver si

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 26

van aprendiendo un poquito de respeto a los argumentos que tenemos los demás, porque realmente nosotros lo que hemos hecho es poner sobre la mesa nuestras argumentaciones y defenderlas, sin descalificar y sin insultar. Así que, por favor, un poquito de respeto a las personas y a los datos que avalan una decisión que no tiene marcha atrás, no porque nadie tenga o deje de tener un chalé, sino porque realmente está cambiando la situación en ese ecosistema, como en todos. Y, efectivamente, habla usted de otras estaciones de esquí, no solo en España, es que los datos también son similares a lo que está ocurriendo en Suiza, por ejemplo, donde los días de disponibilidad de las pistas de esquí son cada vez menores porque el clima está cambiando y, evidentemente, lo que estamos viendo en Navacerrada lo vamos a ver, no por la maldad del gobierno socialcomunista, sino porque ese cambio climático que ustedes niegan es una realidad, es una realidad que tiene impactos directos sobre los ecosistemas y sobre las actividades que se pueden desarrollar en esos ecosistemas.

Muchas gracias.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Antón Cacho): Muchas gracias.
Por el Grupo Popular, el señor Postigo. Señor Postigo, adelante.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Yo, antes de empezar mi intervención, me gustaría decirles a todos los compañeros que están ustedes aquí que, con independencia de que hayan estado o no hayan estado, yo como segoviano les invito a todos los que no han estado a ver el puerto de Navacerrada, y recordarles a todos que la Sierra de Guadarrama es una sierra que tiene dos vertientes, la madrileña y la segoviana, y que el puerto de Navacerrada, y en concreto las tres pistas que se pretenden cerrar, están en la vertiente segoviana, con lo cual, por favor, no hagan ustedes un discurso de madrileñismo porque da la sensación de que no conocen, ya no que no han ido, sino que no conocen la situación y, por otro lado, que a quien está afectando directamente la decisión es a Segovia, a Castilla y León y como consecuencia de ello a la pista que hay en Madrid.

Dicho esto, decir que, como ya se ha dicho aquí, el Organismo Autónomo de Parques Nacionales, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica, ha decidido no realizar una nueva concesión de las instalaciones de las tres pistas de esquí, el Bosque, Telégrafo y Escaparate, situadas en la estación de esquí de Navacerrada, en la vertiente segoviana de la Sierra. Esta decisión supone la desaparición de la estación total de esquí, tanto la vertiente segoviana y la madrileña, y la desaparición de más de 300 puestos de trabajo, por no ser viable la de Madrid, sin contar con el funcionamiento de la segoviana. Una decisión de tal calado, de tan importantes consecuencias sociales y económicas, se debería haber tomado con el consenso que es preceptivo del Organismo Autónomo, Ministerio, las dos comunidades autónomas, los municipios afectados y los distintos sectores y actores implicados, como así está previsto además en el propio Patronato del Parque Nacional. La Comunidad Autónoma de Castilla y León, tanto en el diseño del Parque Natural de la Sierra del Norte de Guadarrama, en el del Parque Nacional de Guadarrama, como en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque, fue especialmente cuidadosa para permitir que esta actividad tradicional de la sierra tuviera cabida y lo permitiera. Esta decisión se ha tomado sin comunicación, de manera unilateral y sin debate ni acuerdo de los órganos de gobierno y participación social. Establecidos y previstos al efecto en el patronato del Parque Nacional. Por tanto, es una decisión política, arbitraria, oscurantista y unilateral. Se ha hecho sin dar a conocer los informes técnicos que acreditan y avalan algunas de las justificaciones mínimas que han dado, es más, sabemos y conocemos que pueden existir algunos informes técnicos que dicen lo contrario, con lo cual, sería gravísimo tomar y fundamentar una decisión con crisis distintos. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Se desconoce si existen los fundamentos ambientales, se ha hecho sin informar ni debatir en los órganos de participación social previstos en el Parque Nacional, y las justificaciones expuestas, dado que no han presentado los informes, por el Ministerio, no son suficientes para tomar una decisión, al menos pensamos nosotros. Poner como excusa el tráfico debido a la masificación de la pista es incorrecto, el aforo máximo en las pistas permitido es de 500 personas, si por eso toma la decisión de quitar las pistas, cuando el aforo es de 500 personas, que venga Dios y lo vea.

El cambio climático, miren, ni las temperaturas ni la menor nieve comprometen hoy por hoy la viabilidad de la estación, es incorrecto lo que se está diciendo, porque de ser así también, y ya se ha dicho, estaría comprometiendo la subsistencia de las 38 estaciones de esquí existentes en España. De la seguridad y el orden público, decir que hay falta de seguridad...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 27

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, por favor.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Ya termino, señor Uralde.

Decir del orden público y seguridad no ha habido nunca ningún tema de orden público ni de seguridad. Por tanto, antes de tomar una decisión como esta es necesario saber y conocer todos los informes elaborados, todos, el impacto socioeconómico y laboral que se va a producir, hablarlo con todos los sectores implicados y con los municipios afectados. Y por todas estas razones, por ser solo política arbitraria, oscurantista y unilateral es necesaria la revocación inmediata de la decisión tomada por el Ministerio.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, el señor Terol.

El señor **TAIBO MONELOS**: Gracias, presidente.

En todo caso, y toda vez que el objeto de debate de las dos PNL que acabamos de debatir es prácticamente idéntico, sino idéntico, las damos por reproducidas. Pero sí que me gustaría pedirle a la portavoz del Grupo VOX, a la señora Mireia Borrás, sobre todo en lo que se refiere a las alusiones e insultos recibidos, en los que nos ha llamado socialdelincuentes, por favor, que lo retire. Entiendo que estamos en el fragor del debate de unas elecciones, y a ese ámbito ahí me refiero, pero esto es la Cámara de todos los españoles, respetémonos y demos ese ejemplo. Entiendo que ha sido un exabrupto, pero, nuevamente, le pido que ese término de socialdelincuentes lo retire, por favor.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Borrás, ¿retira usted el término? (**La señora Borrás Pabón deniega con la cabeza**). No lo retira.

— SOBRE INFORMACIÓN DE EMISIONES DE CO₂ EN PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN Y TEXTIL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/002379).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto número siete, sobre información de emisiones de CO₂ en productos de alimentación y textil, que presenta el Grupo Republicano. Señor Capdevilla.

El señor **CAPDEVILLA I ESTEVE**: Buenos días, señor presidente.

Muchas gracias y feliz Día Mundial de la Tierra a todos ustedes. Para celebrarlos, para quizás aminorar la vergüenza ajena que hoy debe sentir el presidente del Gobierno de España, asistiendo en una cumbre convocada por la Casa Blanca, con un montón de líderes mundiales para atajar la crisis climática, quizás en un tema que se circunscribe en aquello de piensa globalmente, pero actúa localmente, tenía nuestro grupo propuestas a sus señorías, una proposición no de ley para desarrollar, aplicar nuevas medidas de información sobre el balance de emisiones de CO₂ que existe en cada producto, textil o de alimentación, para que la libre conciencia y el activismo consecuente de cada consumidor permitiese tener información objetiva sobre su opción de compra. Era nuestra intención buscarle una concreción, pero las enmiendas —destaco que idénticas— de los Grupos Socialista como Podemos, idénticas quiero decir palabra por palabra, coma por coma, parecían hacer inviable esta ambición y, atendiendo a que sí se ha admitido una transacción, en tanto en cuanto se impulsa que por parte de la Oficina Española de Cambio Climático haya una metodología común para el cálculo de la huella de carbono de productos textiles y de alimentación, junto a la publicación de gases actualizada, en consonancia con la normativa que apruebe la Unión Europea, también con el acuerdo de los Grupos Popular y de Bildu, y espero que alguno más antes de que termine la sesión, acercaremos a la mesa la transacción para someter a votación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Capdevilla.

Sobre esta PNL hay varias enmiendas, la primera del Grupo Unidas Podemos. Tiene la palabra para defenderla el señor Tone Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, señor presidente.

Rápidamente y brevemente, porque ya el portavoz del grupo proponente, el señor Capdevilla, acaba de decir que estamos de alguna forma intentando llegar a una síntesis y una transaccional, pero es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 28

evidente que con relación a esta PNL que presenta el Grupo Republicano al respecto de las emisiones de CO₂ en productos de alimentación y textil estamos de acuerdo de alguna forma con el fondo y sobre todo con el espíritu de la propuesta.

Efectivamente, el abordaje del cambio climático exige no solo medidas que nos ayuden a transformar el modelo productivo, sino también, y de manera muy importante, el modelo de consumo, sin modificar el modelo de consumo no habrá forma de también alterar el modelo productivo de forma adecuada. Es responsabilidad de las Administraciones públicas facilitar esta transformación y dotar a la ciudadanía de las herramientas oportunas para que esto sea factible. En este marco todo lo que es la información, la sensibilización y la transparencia, evidentemente, nos parecen prioritarios si ayudan a hacer ese tránsito que debemos de hacer.

Como se ha dicho ya, hemos presentado unas enmiendas, estamos trabajando en una transaccional, creemos que se va a llegar a ella y, evidentemente, así apoyaremos esta proposición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino.

La siguiente enmienda es del Grupo Popular, la defiende César Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Creo que ha dejado claro el grupo proponente que tenemos una transaccional, que nosotros vamos a aceptar y que vamos a apoyar. El tema nos parece importante, nos parece importante porque es una preocupación que ya en las distintas comisiones, también en el debate que se ha producido en alguna ocasión en torno a la Ley de Cambio Climático recientemente se ha puesto encima de la mesa la necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, además, nosotros desde el Partido Popular hemos apostado siempre, desde el primer momento, por la incorporación de la economía circular como un elemento esencial para, como bien dice la Organización Mundial del Clima, reducir esa parte, ese 40% aproximadamente de emisiones de gases de efecto invernadero que se pueden reducir con la economía circular, es decir, la forma en la que producimos, en la que diseñamos, en la que consumimos, en los hábitos de vida de los propios ciudadanos. Por tanto, las enmiendas que han presentado tanto el Grupo Podemos como el Partido Socialista, y que han sido aceptadas por parte del grupo proponente, con la incorporación de la enmienda que nosotros hemos presentado, que va en la línea de «fomentar el uso de herramientas de información sobre el balance de emisiones de CO₂ para su incorporación en el punto de venta y etiquetado de cada producto de alimentación y textil», nos parece que el texto queda bastante correcto, un texto que desde luego tiene que ser la línea de actuación del Gobierno de manera transversal en las distintas estrategias y los distintos planes que tiene que poner en marcha en torno a la Ley de Residuos y Suelos Contaminados, que vamos a debatir en los próximos meses y que se tienen que incorporar todas estas buenas prácticas para así mejorar la lucha contra el cambio climático y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

No obstante, sí que me gustaría resaltar que es un tema que habría echado en falta también que no hubiésemos debatido con anterioridad, porque hemos tenido un debate sobre la Ley de Cambio Climático y Transición Energética y desde luego este tema podríamos haberlo debatido con muchísima más amplitud que una PNL, que una proposición no de ley, y que vamos a dar traslado al Gobierno para que la pueda poner en marcha y para que la pueda incorporar a sus políticas activas. No obstante, vamos a aceptar, y hemos firmado la transaccional, y el Grupo Parlamentario Popular está comprometido con la lucha contra el cambio climático y muy especialmente con fomentar iniciativas como las que hoy se van a aprobar a través de esta, espero, de esta proposición no de ley.

Y, por último, y para terminar, simplemente decir la transaccional ha llegado ya a última hora, me la ha hecho llegar el portavoz del grupo proponente, podemos seguir mejorando, todavía queda por ejemplo la incorporación del *blockchain*, por poner un ejemplo, que es esencial en todo el sistema de etiquetado de los productos, poder saber qué es lo que se ha hecho con esos productos desde su origen, desde su diseño, y creemos que esta PNL es positiva, pero que todavía tenemos que seguir hablando mucho más de todos estos temas, porque son esenciales, la transparencia, la información, y que los ciudadanos cuando vayan a consumir sepan exactamente de dónde produce el material, cómo se ha diseñado, cómo se ha producido ese producto.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Socialista la señora Inmaculada Oria.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 29

La señora **ORIA LÓPEZ**: Gracias, presidente.

El marco internacional en relación con la lucha contra el cambio climático está definido, el Acuerdo de París de 2015, el desarrollo de sus reglas en Katowice y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Esto, sin duda, son herramientas que marcan el inicio de la agenda global hacia un desarrollo sostenible, que implica un comportamiento responsable por parte de la ciudadanía. El gran objetivo, compartido globalmente, es alcanzar a neutralidad climática en el año 2050, lo que sin duda requiere la adopción e implementación de políticas públicas precisas e inversiones bien orientadas. España ha asumido su compromiso y trabaja en consonancia con la misma. Hace algo más de dos semanas aprobábamos en esta misma comisión el Proyecto de Ley de Cambio Climático. Ayer recibíamos una extraordinaria noticia, Europa contará con una Ley de Clima, yo creo que es un paso importante y en ese sentido es en el que estamos trabajando.

Un dato muy significativo es el barómetro especial sobre el cambio climático, que en fechas pasadas nos revelaba que España se convierte en uno de los países de la Unión Europea más concienciados por la lucha contra la crisis medioambiental, nueve de cada diez encuestados ven el cambio climático como un problema muy grave y el 95% apoya el objetivo de una Unión Europea climáticamente neutral. Yo creo que son datos significativos de que, afortunadamente, la sociedad española no niega el cambio climático. Los ciudadanos quieren que se tomen medidas y creen que la responsabilidad ha de ser compartida entre las grandes empresas, la industria, los gobiernos nacionales, la Unión Europea y la propia ciudadanía, apelando a una responsabilidad colectiva que requiere e implica cambios profundos, cambios tanto en la manera de producir como en la manera de comercializar y también en la de consumir. Afortunadamente, como decía anteriormente, la sociedad española cada vez está más concienciada y practica en su día a día un consumo más responsable y comprometido en pro de la preservación del planeta, lo que sin duda comporta la necesidad de contar con etiquetados estandarizados claros que le ofrezcan una información precisa y transparente en relación con el ejercicio de ese consumo responsable. En este sentido, la proposición no de ley del Grupo de Esquerra nos parece apropiada, positiva y, compartiendo la filosofía y los objetivos de la misma, lo cierto y verdad es que es deseable que en ese etiquetado se incorpore información en relación con la huella de carbono generada, la realidad es que a día de hoy no se cuenta con una normativa comunitaria que facilite este proceso, y esta es necesaria, ya que nos movemos en un contexto de mercado común, en donde la libre circulación de mercancías obliga a que cualquier iniciativa en este sentido deba responder a criterios armonizados tanto para productos fabricados en el interior de la Unión Europea como aquellos que sean importados, evitando de esta forma la proliferación de etiquetados diferentes, dispares, que no responden a una metodología común y que permita fundamentalmente al consumidor responsable elegir con unos estándares comunes que faciliten ese derecho a la información.

Tal y como indica en la proposición no de ley la exposición de motivos, la obligación de limitar las emisiones condiciona las políticas sectoriales e implica cambios en los patrones de consumo, pero, efectivamente, para poner en práctica una herramienta como la que se propone, es preciso desarrollar un análisis de emisiones de CO₂ a lo largo del ciclo de la vida de los productos. En ese sentido es en el que hemos trabajado, y además yo quiero agradecer la actitud de los compañeros de los diferentes grupos, en una transaccional, que, más allá de limitar en el tiempo, que yo creo que faltaría al rigor, en la medida en la que sabemos que poner un horizonte temporal excede con mucho a la responsabilidad de los que estamos aquí en el propio Gobierno por este contexto en el que estamos de la Unión Europea, y hemos trabajado en una transaccional en la que finalmente parece que todos los grupos políticos, la inmensa mayoría de los grupos de esta comisión van a firmar y yo creo que es una buena noticia para celebrar el Día de la Tierra, como decía el presidente y como recordaba el presidente de Esquerra.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos a la fijación de posiciones. Empezamos por EH Bildu. No. Ciudadanos, Maricarmen.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente. Ya pensé que me saltaban otra vez, digo: «Que no me ven».

Esta proposición no de ley, la inicial, la que presentó Esquerra Republicana de Catalunya, creaba algunas dudas, sobre todo porque para el sector de la alimentación, ahora que se ha estado debatiendo en la Comisión de Sanidad el tema del Nutri-Score, que ya creaba un problema muy importante para ciertos productos, también en la Comisión de Agricultura, y con sectores relacionados con la agricultura,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 30

como puede ser el olivar tradicional, que también quiere que la etiqueta muestre de alguna manera la importancia, la calidad del producto y otra serie de indicaciones que le ayudarían a reforzar su producto y su producción, creemos que añadirle solamente a estos dos sectores la obligación de tener que implementar o tener que introducir este tipo de información en los etiquetados, podría ser algo que no fuera negativo. Sí que es cierto que cuando se presenta esta transaccional vemos que sí que tiene en cuenta que exista una adopción, o sea, se insta a que se impulse que se adopte también cierta armonización en la Unión Europea y también coordinación entre las comunidades autónomas, y dado que el punto número uno al final queda redactado como intentando decir que es voluntario, que puedan ser incorporadas al etiquetado, sí que pensamos que ya va en buen camino, porque sí que creemos que es importante que se desarrollen medidas como esta. También nos llama la atención, como ha dicho el portavoz del Partido Popular, que esto no se haya tratado en la Ley de Cambio Climático, porque hubiera sido una oportunidad de debatirlo de una manera mucho más sosegada, y sobre todo que ya estuviera en la ley, y no que ahora con esta proposición no de ley lo que hacemos es instar al Gobierno, con lo cual, todavía quedará un tiempo para que el Gobierno decida sobre este tema.

Así que, valorando la transaccional, en breve le comentaré al portavoz de Esquerra Republicana nuestra intención de voto.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Por el Grupo Plural Inés Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

Vamos a votar a favor de la transaccional y hemos firmado también la transaccional porque nos parece una parte importante de actuaciones en la lucha contra el cambio climático. Yo solo voy a insistir, ya se ha dicho, pero voy a insistir, que quizá hay una parte de todo este debate que deberíamos, nosotros hicimos algunas aportaciones en la Ley de Cambio Climático en este sentido que deberíamos de haber sido capaces de incluir más en el debate y sobre todo en la concreción de la Ley de Cambio Climático. No obstante, creo que el valor también de la iniciativa no es incompatible con la perspectiva más global de la Ley de Cambio Climático, sino que permite también como unas actuaciones que orientan hacia el consumo responsable, que orientan hacia la armonización europea y que orientan en actuaciones que pueden y deben de ser elementos positivos de avance en la lucha contra el cambio climático y las emisiones de gases de efecto invernadero.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sabanés.
Y, por último, solo quedaría el Grupo VOX.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Gracias, presidente.

Me cuentan que la portavoz del PSOE hizo una alusión burlona a mis palabras el otro día, he tenido el honor de contar con su desprecio. Los señores del PSOE parecen aldeanos un poco viajados, porque si hubiesen viajado por países fríos, como Canadá o Rusia, sabrían que sí hay un problema muy serio de muertes de miles de personas por congelación cada invierno y, efectivamente, parte de esas muertes se reducirían si subiera algo la temporada. Además de aldeanos, demuestran ser ustedes muy deshonestos, muy deshonestos al recortar una sola afirmación mía de una intervención que tuve el otro día, en la que dije muchas otras cosas, en ocho minutos. En esto incluyo al señor Uralde, a quien tenía por un argumentador serio, que dice que yo solo dije que será muy bueno que suba la temperatura. No dije eso, yo me atuve al escenario intermedio del IPCC; AR4, subida de 2,6 grados de la temperatura para el año 2100 y argumenté que esa subida de temperatura, que reconozco, luego, no negamos el cambio climático, tendrá un efecto no apocalíptico sobre la economía mundial, un efecto de un 3% según el Premio Nobel de Economía William Nordhaus, un 3% en el PIB mundial de 2100, lo cual es un problema, pero no el problema número uno de la humanidad. Eso es lo que dije, no lo que ustedes están tergiversando. **(Aplausos)**.

Y ahora, aterrizando en esta PNL, que trata sobre información, sensibilización para condicionar las decisiones de consumo, es decir, decisiones privadas, de vida privada, de los Ciudadanos, anuncio que vamos a votar en contra. Nosotros nos oponemos a la Ley de Cambio Climático, en primer lugar, porque la consideramos económicamente ruinosa, creemos que va a ser ruinosa para el crecimiento de la economía española, pero también por autoritaria, es autoritaria porque impone de manera prematura, de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 31

manera acelerada las energías renovables, al estilo de los planes quinquenales soviéticos, y también porque interfiere en la esfera privada de los ciudadanos, intentando reglamentar su modo de vida, y esto es precisamente lo característico de los totalitarismo.

En el portal de la Agenda 2030 de este gobierno hay una pestaña muy reveladora, contiene consejos, casi mandamientos, de vida práctica, «coge menos servilletas, congela los productos frescos y las sobras si no vas a poder comerlos, antes de que se estropeen, ahorra electricidad enchufando los electrodomésticos en una regleta, seca las cosas al aire, toma duchas cortas, de menos de 10 minutos, etcétera». Es decir, parece que los mandamientos de santa Greta Thunberg son más asfixiantes que los mandamientos de la Santa Madre Iglesia, que al final son anuales, es confesar una vez al año, ir a misa los domingos y esas cosas, habría que remontarse al Levítico y el Deuteronomio para encontrar para encontrar prescripciones dietéticas tan minuciosas.

Y tengo una mala noticia, y es que todos esos sacrificios individuales tienen un efecto absolutamente despreciable sobre las emisiones mundiales totales de CO₂. Existe en estos asuntos el llamado efecto rebote, que es bien conocido por quienes hayan seguido dietas alimentarias, tras haber hecho una serie de sacrificios y haber alcanzado ciertos objetivos, uno se siente autorizado a darse un homenaje en el cual anula buena parte de los beneficios conseguidos mediante sacrificios anteriores. Esto ha sido confirmado por un estudio noruego de 2018, el efecto rebote en asuntos medioambientales, es decir, los esfuerzos de los ciudadanos por apagar más la luz, etcétera, etcétera, ahorrar, serán compensados después por alegrías que implican la adquisición de bienes y servicios que conllevan emisiones y de esa forma el 59 % de las emisiones ahorradas se ven compensadas después por esas nuevas alegrías. Hay un ejemplo divertido sobre esto, en la BBC, la televisión británica, en el año 2006...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Terminaré rápido. Ha sido muy generoso ampliando el tiempo de otros. Solo 30 segundos.

La BBC tenía una especie de *reality show* o Show de Truman, llamado Ethical Man, un periodista llamado Justin Rowlett ilustra con su familia de manera real cómo se pueden reducir emisiones. Vendió su coche aisló térmicamente su casa, dejó de comer carne, etcétera, con todos estos sacrificios él y su familia consiguieron reducir sus emisiones en un 20 % en un año, y todo esto iba siendo retransmitido por el programa. Al terminar el año de ascetismo la familia de Rowlett celebró el éxito haciendo un viaje por Sudamérica, un viaje cuyo traslado en avión implicó, por supuesto, más emisiones que todas las que habían sido capaces de ahorrar con su ascetismo medioambiental durante el año anterior. **(Aplausos)**.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA PRESENTACIÓN DE UN ANTEPROYECTO DE LEY INTEGRAL DEL AMIANTO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL. (Número de expediente 161/002397).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos al punto número ocho del orden del día, PNL del Grupo Parlamentario Plural, por la que se insta al Gobierno a la presentación de un Anteproyecto de Ley Integral del Amianto. Tiene la palabra Inés Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

El otro día aprobábamos una ley para la creación del Fondo de Compensación de Víctimas de Amianto, prácticamente por unanimidad, con los negacionistas habituales, que era un tema de emergencia y que era un tema de justicia y que era un tema por el que diversas asociaciones y colectivos habían trabajado durante mucho tiempo. Yo creo que eso fue un avance, pero en la propia intervención nosotros ya planteamos que al hilo, y alineados con lo que nos piden muchas organizaciones, deberíamos de valorar la necesidad de establecer una ley integral para el amianto. ¿Por qué? En primer lugar, y voy a justificar por qué entendemos que lo tiene que liderar desde esta comisión o lo tiene que liderar desde el Ministerio de Transición. En primer lugar, que permita una visión global, transversal del problema, con una complejidad en reglamentación, pero tiene que haber un hilo conductor que nos permita tener una visión integral sobre todo lo que supone todo el proceso y todo el conflicto, todos los riesgos del amianto en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 32

nuestro país. Junto con esto nosotros planteamos también una estrategia ¿Qué planteamos? Dos cosas, primero esta Ley Integral, que tiene como objeto la erradicación segura del amianto, y también planteamos tener una estrategia estatal y un horizonte. Esto es lo que han hecho más o menos la mayoría de países de nuestro entorno, tener un plan integral global y luego tener un horizonte —nosotros hemos puesto 2030—, tener un horizonte donde realmente desde la identificación de todas las infraestructuras y de los riesgos, desde el censo, desde los planes autonómicos y municipales, comprenda, signifique una hoja de ruta mucho más previsible para la erradicación segura del amianto.

¿Y por qué lo planteamos en esta comisión? Porque fundamentalmente no podemos olvidar los riesgos de la exposición medioambiental al amianto en España, todo lo que supone que conocemos en el ámbito laboral y en el ámbito , pero desde los macro y micro vertidos de amianto en entornos rurales o en entornos urbanos, desde espacios contaminados de antiguas infraestructuras, fábricas relacionadas con el amianto, desde infraestructuras no tan antiguas, pero colegios u otras infraestructuras públicas en las que hay que actuar con urgencia, desde también el tratamiento. Es verdad que a través, y en eso me refiero a una enmienda que nos habían planteado desde el Partido Socialista, es verdad que hay cuestiones de residuos que en su momento habrá que ver y tratar a través de la propia Ley de Residuos. Pero no podemos olvidar que no es solo gestión de residuos lo que nos estamos planteando, cuando nosotros pedimos la Ley Integral y una estrategia estatal no solo nos planteando que la gestión de residuos sea correcta, sino qué hacemos con los vertederos, cómo atajamos los vertidos continuos, cómo tratamos la gestión de estos residuos, a qué tipo de vertederos y cuáles son las actuaciones que habría que plantearse. Es verdad que hay una serie de puntos en esta proposición que creo que tienen que ver o que se desplegarían más desde la iniciativa que aprobamos el otro día, pero eso no quita que tanto por la política de residuos como por todos los efectos en infraestructuras y todo lo que supone la erradicación segura tiene mucho que ver, o tiene fundamentalmente que ver en nuestro criterio con el liderazgo del Ministerio de Transición Ecológica. Eso no quiere decir que no haya coordinación y ordenación con otros ministerios que pudieran estar también afectados. Pero nos parece muy importante también, acabo por decir que nosotros hemos modificado en parte, pero que fundamentalmente es una petición de diversos grupos y colectivos, desde científicos hasta ecologistas hasta sociedad civil hasta colectivos de víctimas, que han pedido unánimemente esta Ley Integral del Amianto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Hay una enmienda del Grupo Socialista, que la defiende Daniel Sederos.

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, señor presidente.

Hoy debatimos una proposición no de ley del Grupo Más País para abordar los problemas que causa la exposición al amianto. En primer lugar, desde el Grupo Parlamentario Socialista me gustaría agradecer el trabajo y dedicación de las asociaciones de personas afectadas por el amianto, así como a los sindicatos de clase. Todos ellos llevan décadas luchando para hacer visible este problema y apoyar a las víctimas y sus familias. Igualmente, quiero transmitir nuestra solidaridad y apoyo a los familiares y afectados por el amianto.

La proposición no de ley que presenta hoy Más País aborda una cuestión muy transversal, digo esto porque afecta a diversas áreas, como son el empleo, Seguridad Social, sanidad, rehabilitación, infraestructuras y también medioambiente. Respecto al punto uno y dos de su proposición no de ley, cualquier medida de calado respecto al amianto debería ponerse en marcha en colaboración con los ministerios afectados, comunidades autónomas, sindicatos y patronales. Respecto al punto tres esto ya se viene haciendo, por ejemplo, en Euskadi ya hemos terminado el mapa del amianto y se está implementando con los ayuntamientos. Respecto al punto cuatro, valoramos positivamente esta propuesta, pero son las comunidades autónomas y municipios los que tienen que elegir sus proyectos. Respecto al punto cinco, ya hay un acuerdo mayoritario del Congreso sobre la tramitación de una ley para la creación de un fondo para la compensación de víctimas del amianto. Además, debemos recordar que en el año 2003 el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas diseñaron y consensuaron con las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, junto con las sociedades científicas de medicina y enfermería del trabajo un programa integral para la vigilancia de la salud de las personas trabajadoras expuestas al amianto en España, con el objetivo de garantizar una intervención adecuada, uniforme y armonizada en todo el territorio nacional. Desde su aprobación un total de 68 961 trabajadores y trabajadoras, procedentes de 2474 empresas, están incluidos en el programa. Desde mi grupo somos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 33

conscientes del grave problema que ha generado, genera y generará en un futuro las fibras del amianto y entre todos y todas tenemos la responsabilidad de trabajar en común para solventarlo. Por ello, mi grupo ha presentado una enmienda para instar al Gobierno a remitir un proyecto de ley de residuos y suelos contaminados con medidas sobre el amianto. También pedimos abrir una reflexión entre los ministerios implicados, dada su transversalidad, y las comunidades autónomas, para identificar las necesidades de revisión de la normativa para abordar la problemática del amianto, así como las medidas adecuadas para hacer posible una erradicación segura del amianto, teniendo en cuenta la resolución del Parlamento Europeo del 14 de marzo de 2013.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos por la fijación de posiciones, de menor a mayor los grupos. El Grupo Mixto no está presente, no lo veo.

EH Bildu, Oskar Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señor presidente. De manera muy breve.

Nosotros apoyaremos la iniciativa que ha presentado Más País, creemos que además tiene una secuencia lógica, es decir, el amianto está prohibido en el Estado español, por fin se va a abordar, esperemos que de forma satisfactoria, el Fondo de Compensación para las Víctimas del Amianto, en términos de reparación, por un daño que han sufrido, y lo lógico ahora será que se proceda al desamiantado de los suelos y de las realidades en las que está presente. Es verdad que hay algunas comunidades autónomas, es cierto, algunas comunidades autónomas han hecho buena parte de lo que aquí se exige, pero no es menos cierto que también los ciudadanos de esas comunidades autónomas cuando se desplazan a otras pueden sufrir la inacción de aquellas que todavía no lo han hecho. Por tanto, no nos parece mal que siempre, y desde el respeto a la labor que están haciendo las comunidades autónomas, se pueda generar un marco general que permita que el desamiantado sea una realidad efectiva y que no nos obligue solo a tomar medidas reparadoras, sino que también seamos capaces de tomar medidas preventivas, como sería esta. Así que nosotros votaremos a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿Por el Grupo Nacionalista? No. El Grupo Ciudadanos no lo veo. ¿Esquerra? No. Por el Grupo Confederal, Antonia Jover.

La señora **JOVER DÍAZ**: Gracias, presidente.

Compartimos la mayoría de los contenidos presentes en esta PNL y lamentamos la falta de interés que por parte de algunos de los gobiernos de estos últimos 20 años para acelerar de forma segura la eliminación del amianto, o que se haya permitido que el amianto siga presente a día de hoy en colegios, sistemas de canalización, algunas partes de aeropuertos, como por ejemplo el de Menorca, edificios públicos, sobre todo públicos, porque, en contra de lo que opinan partidos de la ultraderecha, hay que procurar que lo público sea lo más virtuoso, lo que ostente más calidad, porque lo público es de todos, si bien en este tema posiblemente creemos que sería más conveniente estudiar la posibilidad de incluir los aspectos que actualmente no están legislados en el Anteproyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados, que actualmente están en tramitación, y acometer una revisión a los que ya están en vigor, porque nunca es eficiente la duplicidad, ni a nivel de gestión ni a nivel económico. Ya existe un programa integral para a vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos al amianto, que en su día fue consensuado por el Ministerio de Sanidad, las comunidades autónomas y las organizaciones empresariales y sindicales. También desde el Instituto Nacional de Seguridad Social, junto con las diferentes *consellerias* de Sanidad de las comunidades autónomas ya se están desarrollando acciones formativas dirigidas a los médicos de atención primaria para que faciliten la detección y controlen el desarrollo de las enfermedades por exposición al amianto o, como comentaba la señora Sabanés, también se ha aprobado la creación de un fondo para las víctimas del amianto, actualmente en trámite en el Congreso.

Por todo esto y por esa duplicidad, no apoyaremos la PNL.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo VOX.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Yo quería en primer lugar, aprovechando, para manifestar también, que tiene que ver con todo esto, ahora explicaré por qué, la solidaridad de todo el Grupo Parlamentario VOX

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 34

con todos los trabajadores de Repsol de Puertollano, pues son la primera consecuencia de la Ley de Cambio Climático, que ya está hundiendo la economía y el empleo de miles de familias de españoles, y aquí todos estamos, o están, en consenso progre, mientras España se va por el sumidero con sus ocurrencias globalistas e intereses bastardos, que van a arruinar todavía más a España por su nuevo orden mundial progre.

Entonces, dicho esto, y con nuestra solidaridad a todos los trabajadores y a todas las familias que van a empezar a pasarlo mal como consecuencia de sus leyes climáticas y demás, voy a hablar de esto, que empezó el pasado 13 de abril, cuando el Grupo Parlamentario de VOX se abstuvo en la toma en consideración de proposiciones de ley del Parlamento Vasco sobre la creación del Fondo de Compensación para las Víctimas del Amianto. Esta proposición traía crear un fondo de recursos provenientes de las cotizaciones efectuadas por los empresarios, tanto públicos como privados, las aportaciones de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, las cantidades obtenidas por subrogación, las asignaciones o transferencias que puedan fijarse en los Presupuestos Generales del Estado y cualesquiera otros de los proyectos de la ley.

Nuestro compañero Emilio del Valle me mostró su total apoyo, como lo mostramos nosotros, a las víctimas del amianto, pero dejando claro que lo que no se puede permitir es que el dinero que supuestamente debería ir a esas víctimas esté gestionado o vaya a parar a manos de chiringuitos, de los que muchos grandes vividores, especialmente de la política, pretenden seguir pegándose la vidorra. Por eso, se preveía la creación de un consejo rector, con participación de sindicatos, secretaría general con rango y con oropeles, etcétera, etcétera, pero que al final las víctimas pasaban a un segundo plano, frente al mastodonte burocrático que creaban ustedes.

La proposición no de ley para una Ley Integral del Amianto presentada por Más País no entra en el detalle sobre el Fondo de Compensación para las Víctimas del Amianto y, en resumidas cuentas, propone el Gobierno presente un anteproyecto de ley integral del amianto, que el Gobierno elabore una estrategia estatal con el Horizonte 2030, ese del que ustedes tanto hablan, que las Administraciones colaboren para la elaboración de un estudio y diagnóstico para establecer el censo de amianto instalado, etcétera, etcétera. Nosotros en principio votaremos a favor, salvo que haya sorpresa o alguna cosa así de última hora, porque entendemos, lógicamente, que esto es un tema de la suficiente entidad, ya hemos visto las consecuencias que en el pasado, como para ser tenido en cuenta. Entonces, vamos a votar favorablemente.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
A continuación, el Grupo Popular.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Gracias, presidente.

En primer lugar, tenemos que decir que no entendemos muy bien esta iniciativa, que se presenta aquí como proposición no de ley, cuando se debatió la semana pasada como proposición de ley y en Pleno, es decir, que venga a una comisión como proposición no de ley, cuando hace una semana se tomó en consideración por amplia mayoría que todos los grupos continuaran su tramitación, insisto, como proposición de ley.

El amianto, efectivamente, es reiterarlo, pero ha sido un compuesto muy utilizado en muchos sectores en su momento y, desafortunadamente, con mucho desconocimiento de toda la problemática que surgió posteriormente, pero no solo en España, evidentemente, en todo el mundo. Fue muy habitual el uso como aditivo en el cemento como aislante, pero también es cierto que, afortunadamente, el amianto hace ya muchos años que o se utiliza, afortunadamente, de hecho, yo llevo toda mi vida trabajando en la construcción a pie de obra y nunca lo he utilizado, nunca he visto su utilización, pero sí he estado, sin embargo, en los trabajos de demolición y desmantelamiento y he comprobado en primera persona que las estrictas medidas de seguridad se cumplen, se cumplen para estas labores, porque el problema del amianto precisamente es su inhalación y la inhalación se produce precisamente en la rotura del material cuando se está desmantelando. Así que podemos tener al menos la seguridad de que los reales decretos, tanto el 105/2008, sobre la gestión de residuos en la construcción, como el previo 396/2006, de disposiciones mínimas de seguridad en los trabajos de riesgo de exposición al amianto se están cumpliendo, y les aseguro que no se escatiman medios en ninguna obra y en ninguna Administración, al menos en las que he tenido contacto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 35

Asimismo, me ha sorprendido ya solo, y por ir acabando, la intervención del Grupo de Podemos, del Grupo Confederado de Unidas Podemos, en un municipio asturiano, con mayoría absoluta de Izquierda Unida, como es el de Mieres, cuyos ciudadanos ya tienen bastantes problemas pulmonares crónicos provocados por la minería, probablemente sea el municipio que más instalaciones de amianto tiene, y no tienen ni censo ni planes de eliminación ni nada que se le espere, pese a las reclamaciones por nuestra parte. En todo caso, y como ya dijo mi compañera Macarena Montesinos en Pleno, desde luego, nuestro grupo parlamentario va a tener todo el apoyo sociosanitario a los ciudadanos que han padecido y padecen este problema.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿Acepta la enmienda?

El señor **SABANÉS NADAL**: No. Agradecemos el esfuerzo, pero nosotros queríamos fundamentalmente que la reivindicación de una Ley Integral de Amianto se viera reflejada y no introducida y no incorporada en una Ley de Residuos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo.

— SOBRE EVALUACIÓN DE IMPACTO ESTRATÉGICO DE LAS POLÍTICAS CLIMÁTICAS DEL GOBIERNO SOBRE EL MEDIO RURAL Y EL RETO DEMOGRÁFICO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002405).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al último punto del orden del día, que es sobre evaluación de impacto estratégico de las políticas climáticas del Gobierno sobre el mundo rural y el reto demográfico.

Tiene la palabra el Grupo Popular, la señora Navarro.

La señora **NAVARRO LACOBA**: Buenos días, señorías. Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular trae esta mañana a esta comisión un mandato y una instancia al Gobierno de España y a la ministra de Transición Energética y también, aunque no lo parezca, del Reto Demográfico. Mucho me temo que su ilustre apellido de transición energética le nubla su principal encomienda, como es la Vicepresidencia del Reto Demográfico. Por eso, el petitum de esta moción esta mañana es que se elabore una evaluación del impacto de la política climática en el medio rural sobre el reto demográfico y directamente sobre el territorio.

Recientemente se ha pasado el trámite de esta Cámara en la Proposición de Ley de Cambio Climático, a la que sin duda no le ha faltado oposición y abstención, y ya va camino del Senado, y es que el Proyecto de Ley de la ministra Ribera llegaba tarde y mal a esta Cámara. ¿Cómo puede ser que un proyecto de ley con impacto en el modelo económico de este país, que transformará nuestra forma de gobernar, nuestra forma de consumir, pero sobre todo va a cambiar también nuestra forma de producir, y que aspira a cumplir con el Green Deal europeo, esa nueva estrategia de competitividad y crecimiento, puesta en marcha por la Unión Europea, y en cuyo seno también se ha planteado el Proyecto de Ley de Cambio Climático, no tenga apenas referencia al territorio, no sirva para el impulso del medio rural y para la cohesión territorial? ¿Cómo puede ser que esta ambición climática de la señora Ribera no haya previsto la necesidad de la evaluación de su impacto en el medio rural, en los usos tradicionales y en las oportunidades de innovación y en la creación de empleo para jóvenes y mujeres en las concretas zonas despobladas? Se trata con esta instancia de pedir al Gobierno, y sobre todo a la señora Ribera, que se ordene; ella es proclive al discurso y poco al gobierno y lo que tiene que hacer es ordenarse y planificar su acción legislativa y la cogobernanza en su relación con las comunidades autónomas, que son las competentes en la gestión del territorio y hasta ahora solo hemos visto sectarismo y unilateralidad. Todo ello justifica la evaluación previa del impacto de sus políticas para evitar que nuevamente empiece la casa por el tejado, como ya le ha pasado con los propios instrumentos de gobernanza de la Ley de Cambio Climático, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, estos han sido aprobados como objetivos que recogen los retos del cambio climático antes que la Ley y, por lo tanto, van a tener que ser corregidos a la vista de los resultados de la misma, pues les recuerdo que la tramitación de esta ley todavía está en marcha y no ha acabado. Por tanto, tenemos la obligación de instarle a que los territorios despoblados, que son el reto de esta legislatura, y la señora Ribera ha vuelto a hacerlo en esta ocasión,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 36

presenta un plan de medidas sin aprobar antes la estrategia que recoge los objetivos de su política que la despoblación requiere, consensuada con las comunidades autónomas, que es lo que tendría que haber hecho al aprobar esta estrategia, y aprobada en el órgano administrativo competente, que es la Conferencia Sectorial. Ojalá la ministra Ribera le pusiera al reto demográfico el vicio que le echa también al cambio climático, pero no, por eso tres años después de gobierno socialista no hay estrategia, seguimos sin estrategia frente al reto demográfico. Lo que sí se ha ganado a pulso es el apodo de la ministra del no, no a todo aquello que hoy supone la supervivencia del medio rural, no a los toros, no a la caza, no al esquí, no al ATC de Villar de Cañas y no al diésel, quiere acabar con la ganadería extensiva, pese a sus aportaciones a la biodiversidad, incluyendo el lobo en la lista de especies protegidas, frente a la negativo de los que sufren y tienen la competencia para gestionarla, que son las comunidades autónomas, ahora también insisten en la tórtola y después será la anguila, por no hablar de las actividades que van a suspenderse y que no se van a poder realizar, con su empecinado artículo 18 en las costas de España en la Ley de Cambio Climático, conserveras, cocederos, que sin duda contribuyen a fijar población en la costa. Y también cierra Sierra Nevada, que es el medio de vida de esta comarca madrileña. Quiere enchufar a los agricultores a un tractor eléctrico. Pero bueno, ¿dónde vive la señora Ribera? La señora Ribera vive en el sueño de los pasillos de los organismos internacionales, donde aspira a sentarse, pero no en España, y en la obligación de la lucha contra el reto demográfico, que es precisamente su obligación. Quiere coronar su inacción con un plan de medidas, este Plan de Medidas frente al Reto Demográfico no es más que un corta y pega de programas de otros ministerios, donde ni siquiera muchos de ellos van destinados al medio rural, pero pegan y como pegan cuelan y se cuelgan en este plan. Es una desfachatez y una pura improvisación que responde al tirón de orejas que deberíamos darle por su inacción en esta materia. Tenemos foros, observatorios, oficinas repartidas por el territorio, medidas duplicadas, medidas con distinto título y, sin embargo, la misma descripción, hasta una conferencia sectorial y una evaluación del impacto de políticas rurales, que es como una burla, cuando el Ministerio ha sido incapaz de evaluar el impacto de la política climática en el reto demográfico. Y, además, pintan, porque solo es una pintura, 10 000 millones de euros para 130 medidas. No sabemos la cuantía de ninguna de ellas concreta ni su impacto ni su programación presupuestaria, está fiado a los fondos europeos, que, por cierto, no están todavía aprobados. ¿Quiere la señora ministra del ramo presupuesto para la materia? Pues el Grupo Parlamentario Popular lo tiene, 400 millones de euros que nos cuesta enterrar los residuos nucleares fuera de España por no apostar por el ATC de Villar de Cañas, 400 millones de indemnización por la prohibición de la caza en los parques nacionales, sin llegar a acuerdos previos comprometidos y establecidos en la ley, millonarias compensaciones por los daños del lobo, que no se gestiona con rigor y equilibrio, y de los millones que va a costar el desmantelamiento de la estación de esquí de Navacerrada. Señorías, ya son más de 1000 millones y miles de puestos de trabajo en las zonas despobladas. Yo confío en que en esta mañana, por responsabilidad y compromiso por el reto demográfico, voten a favor de esta iniciativa constructiva y necesaria, como lo hicieron con el Rural Proofing en el Pleno hace unas semanas. La evaluación del impacto de las políticas por expertos sí, pero entenderán que es una obligación gobernar y que es una obligación de esta ministra evaluar sobre el reto demográfico las políticas que traiga.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Navarro.

Sobre esta PNL no hay enmiendas, entonces, por fijación de posición, de menor a mayor, Tomás Guitarte, del Grupo Mixto.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Nosotros apostamos porque la política de cambio climático y la política energética tenga una dimensión territorial, es más, que se apoye en la dimensión territorial para que pueda ser una política de éxito. Pero la dimensión territorial se puede obtener con la PNL que Teruel Existe registró la semana pasada, en la que se propone, por ejemplo, una planificación y una implementación de abajo arriba, siguiendo un modelo como en Alemania o en Dinamarca, que implique una implantación física que fomente la participación de las comunidades locales en los proyectos renovables, también el control de Administraciones sobre evaluaciones medioambientales rigurosas en todos los proyectos del despliegue de energías renovables, el respeto a la ordenación del territorio y a las cartas del paisaje que hay en muchas comarcas, con un papel proactivo por parte de las comunidades autónomas, también pedimos la implantación de un canon al despliegue de las energías renovables por el aprovechamiento lucrativo que hacen del medioambiente, un canon finalista dirigido al desarrollo territorial, y un apoyo real, no teórico, a la generación distribuida y al autoconsumo, por ejemplo, utilizando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 37

las cooperativas agrarias como cooperativas energéticas. Sería necesario también el apoyo del Estado a los ayuntamientos pequeños, a los propietarios del suelo y a las comunidades locales, frente al abuso de posición dominante por parte de algunas empresas, este cambio tecnológico que se va a generar traerá un nuevo desarrollo económico y nueva riqueza, que debe servir para corregir los desequilibrios territoriales y para provocar un reparto socialmente más equitativo de este crecimiento económico.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿Por el Grupo de EH Bildu? No. ¿El Grupo Vasco? No. Ciudadanos. Tiene la palabra, Carmen Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

Esta proposición no de ley comienza en su exposición de motivos comentando que la tramitación parlamentaria ha sido lenta. Ahí tengo que decir que no estoy de acuerdo, y podría decirle a la portavoz del Partido Popular que debería haber comentado con los ponentes de la ley de su partido, porque algo que no ha sido ha sido lenta, hemos ido rápido. Lo que ha sido lento ha sido el tiempo que ha tardado el Ministerio en traerla aquí al Congreso. No creo que sea algo de lo que tenga que estar contento, porque son los que más prisa han tenido en sacarla y la tramitación y la ponencia de la Ley ha sido yo creo que exprés para todo el contenido que tenía y para la importancia de esta ley.

Dicho esto, sí que le digo que me parece interesante la proposición no de ley y lo que realmente pide, que no es más que hacer un estudio de evaluación del impacto de la ley, que me parece interesante, sobre todo porque todos estos datos pueden dar muchísima información, siempre que, como dice, sea como una metodología transparente y que de verdad aporte datos rigurosos nos parece interesante porque ahí se podrá evaluar cómo funciona la implementación de la ley, y sobre todo al final que se incorpore esa información al plan estratégico me parece también muy interesante.

Por todo ello, apoyaremos la proposición no de ley. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿Por el Grupo Plural? No. ¿Esquerra Republicana? Pasa. Unidas Podemos, Tone Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, señor presidente.

Llama la atención que el Partido Popular, después lo que fue el recorrido legislativo y de sus gobiernos en lo que tiene que ver con la lucha contra la crisis demográfica, con la defensa del sector público, que está íntimamente ligada, y la defensa del medio rural, después de lo que es el balance de sus gobiernos, hoy traiga esta PNL a debate, de alguna forma parece que el Partido Popular trata de hacer un ejercicio de pedagogía inversa sobre esto y sobre varias cuestiones. Llama la atención que precisamente quien ha incumplido sistemáticamente los plazos en lo que tiene que ver con los reglamentos y las directrices europeas, con su aplicación, cuando su gobierno fue el mayor incumplidor, ahora nos hable de estas cuestiones. Precisamente además de estas cuestiones, de resolver los retrasos en la cadena de transposición de normativas europeas es de lo que se está tratando de encargar este gobierno. También ahora, como decía, nos hablan de lo que hay que hacer en reto demográfico y en medio rural, y bien se podían haber acordado los años de gobierno de Partido Popular y del señor Rajoy, en los que hubo recortes en políticas agrarias, en protección y mejora del medioambiente y del medio natural, en dotaciones presupuestarias para el mundo rural y en dotación también, recortes de dotación de políticas de desarrollo rural sostenible, que fueron directamente eliminadas. No parece que en aquel momento, cuando estuvieron gobernando, tuvieran la preocupación que hoy parecen tener, en todo caso, nosotros celebramos que tengan esa preocupación. En todo caso, el Gobierno sí que está tratando de legislar y de cumplir a este respecto, con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, con prevención de la despoblación, con el impulso del desarrollo económico y social a áreas rurales. En todo caso, es evidente que el reto es colectivo, que es amplísimo, y lo que hace precisamente este gobierno es tratar de alinear de manera sistemática los objetivos climáticos y el reto demográfico, haciéndolos transversales en los ejes de actuación. Hay mucho por delante, pero, en todo caso, nos parece que no es el Partido Popular quien tiene que marcar, después de la inacción de más de siete años, el camino en este ámbito.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino.

Por el Grupo VOX no sé quién interviene.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 38

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Gracias, presidente.

Nuestra posición sobre esta PNL será de abstención. Estamos un tanto perplejos con ella porque estamos de acuerdo en que es un error de este gobierno haber puesto la carreta delante de los bueyes, aprobando el Plan Nacional Integrado de Energía y clima antes que la Ley de Cambio Climático, por tanto, hay un problema de desajuste entre las previsiones de ambos documentos. Y nos parece bien en la PNL del Partido Popular el intento de buscar una evaluación del impacto de esta ley en el medio rural y sobre el reto demográfico, lo que pasa que tenemos una discrepancia conceptual respecto a ellos acerca de qué entender por reto demográfico, como ya ha quedado claro en sesiones anteriores, es decir, ellos, como el resto de los partidos, entienden por reto demográfico la fijación de población en el mundo rural y nosotros entendemos por reto demográfico el terrible problema de infranatalidad, de insuficiencia de nacimientos, que padece España. Por otra parte, la PNL no se limita a pedir esta evaluación, también pide una medida, una evaluación, del impacto de la ley en materias relacionadas con el incumplimiento del Acuerdo de París, por ejemplo, se piden datos sobre la capacidad de la ley para alcanzar los objetivos de reducción de gases de efecto invernadero en cada sector. Nosotros no compartimos este celo parisino del Partido Popular, no nos consume el celo por cumplir cuanto antes el acuerdo de París, y ahí consideramos que va a ser tremendamente catastrófico para la economía nacional y para la economía mundial. Si la PNL hubiese pedido un impacto sobre el conjunto de la economía española nos hubiera parecido más interesante. Lo que estamos convencidos de que va a ser un impacto muy negativo.

Como hemos indicado en alguna otra ocasión, nuestra Ley de Cambio Climático sigue el modelo alemán, el modelo alemán es el de la *energiewende*, el giro energético a partir del año 2010, consiste básicamente en cerrar nucleares, cerrar combustibles fósiles o renunciar precipitadamente a los combustibles fósiles e intentar compensarlo con energías renovables, especialmente solar y eólica. Esto ha sido un gran fracaso en Alemania, el precio de la electricidad se ha incrementado en un 50 % en una década, en este momento es de 0,3 euros por kilovatio/hora, eso es el doble que en Francia, el país nuclear por excelencia, y casi el triple que el promedio de Estados Unidos, y todo ello sin conseguir reducir significativamente el porcentaje de los combustibles fósiles en el *mix* energético alemán; ha bajado del 84 % en el año 2000 al 79 % en 2019, solo 5 puntos de reducción, porque las renovables no dan la talla para suplir a los combustibles fósiles, máxime si además se cierran centrales nucleares.

Termino ya exponiendo el caso de Nueva Zelanda, donde la primera ministra, Jacinda Ardern, ha prometido también la neutralidad climática de Nueva Zelanda para el año 2050, exactamente igual que nosotros, cero emisiones en 2050, pero ha tenido la decencia de pedir al principal *think tank* económico independiente del país, el New Zealand Institute of Economic Research, una evaluación de los costes. Pues bien, su dictamen es el siguiente: reducir un 50 % las emisiones de CO₂ de Nueva Zelanda para el año 2050 tendrá un coste de 16 000 millones de euros al año, que es más que lo que el país gasta anualmente en sanidad y educación, 16 000 millones de euros al año. Emisiones cero, que es lo que se ha prometido, tendrá un coste de 50 000 millones de euros al año, lo cual supone un 16 % del producto interior bruto de Nueva Zelanda. Ese es el coste de las políticas que ustedes están prometiendo, 16 % de nuestra riqueza. Nosotros no queremos ir por esa vía, en nombre de un problema que es uno más de los muchos que tiene la humanidad; no es el apocalipsis que ustedes están pintando.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Y la última intervención, por parte del Grupo Socialista, Javier Antón.

El señor **ANTÓN CACHO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, resulta muy complicado encontrar algún matiz constructivo a esta proposición de ley. Si uno comienza a leer la exposición de motivos se encuentra con la primera sorpresa, se atreven a hablar de retrasos y lentitud en la tramitación parlamentaria y los que hemos estado presentes en las mesas de portavoces nos hemos encontrado precisamente quejándose de lo contrario a los portavoces del Partido Popular, es un poco incongruente. Por cierto, me consta que siguen haciendo lo mismo en el Senado. Me admira esa capacidad del Partido Popular para sorber y soplar a la vez. **(Aplausos)**. Además, teniendo en cuenta que ustedes fueron incapaces en dos legislaturas de poner encima de la mesa ni siquiera un borrador de ley, resulta paradójico que se atrevan a cuestionar a este Gobierno de falta de diligencia, que en apenas tres años ha tramitado la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, recientemente debatida en esta comisión, el Plan Integrado de Energía y Clima, por cierto, el mejor valorado de todos los presentados a la Comisión Europea, y la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo, en noviembre del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 39

año pasado. Esta es la gran diferencia entre ustedes y nosotros, en tres años tres herramientas imprescindibles para cumplir con los compromisos climáticos internacionales, ustedes en ocho años cero patatero.

Respecto al análisis del impacto de estos instrumentos operativos quiero tranquilizarles, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo están incluidos en el Proyecto de Ley de Cambio Climático, y además les puedo asegurar que ambos serán objeto de seguimiento periódico y actualización. Como no puede ser de otra manera, deben ser documentos vivos que permitan las adaptaciones necesarias para poder con los objetivos que nos hemos propuesto. Pero lo que más me preocupa de esta proposición es su planteamiento de falsa dicotomía entre Ley de Cambio Climático y Reto Demográfico, donde ustedes ven problemas, nosotros vemos oportunidades, que la transición ecológica y el reto demográfico dependan de una misma vicepresidencia es la mejor garantía para que la perspectiva demográfica se incorpore de una manera natural en todas y cada una de las decisiones que se toman en ese ministerio. Quiero recordarles que la cohesión territorial y el reto demográfico aparecen como eje transversal tanto en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia como en la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030, donde se identifica como uno de los grandes retos de país. Sirva de ejemplo, aunque usted lo ha desechado, el Plan de Medidas ante el Reto Demográfico, aprobado en el Consejo de Ministros hace escasas semanas, 130 medidas específicas en 10 líneas de actuación, con un valor de 10 000 millones de euros para proyectos en municipios de menos de 5000 habitantes. Todo esto es mucho más que lo que hizo la supuesta comisionada en esos ocho años, que no sabemos exactamente a qué se dedicó.

En definitiva, en esta PNL veo al Partido Popular más preocupado por luchar contra el Gobierno que luchar contra el cambio climático o luchar contra la despoblación, por eso, vamos a votar en contra.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Antón. Y con esto terminamos el orden del día. Entonces, si están todos y todas, procedemos a votar.

Vamos a empezar la votación.

VOTACIONES.

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Ciudadanos, sobre el impulso del desarrollo e implantación del hidrógeno en España. Se vota el texto en los términos de una transaccional del Grupo Popular, el Grupo Socialista y el Grupo Ciudadanos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 34; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley sobre el servicio de interrumpibilidad con autoconsumo sin excedentes, presentada por el Grupo Socialista. Se vota el texto en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 5; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley sobre aprobación de un plan de restauración de humedales y su entorno. Del Grupo Parlamentario Socialista. Se vota el texto en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 5; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley a la declaración de la tórtola europea como especie vulnerable para garantizar su protección. Del Grupo Confederado de Unidas Podemos. Se vota el texto en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 14; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley sobre la revocación inmediata de la decisión del Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y para el Reto Demográfico, de no realizar una nueva concesión de las instalaciones de tres pistas de esquí, situadas en la estación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 373

22 de abril de 2021

Pág. 40

de esquí alpino de Navacerrada, en la vertiente segoviana de la misma. Del Grupo Parlamentario Popular. Se vota el texto en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 19; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a promover, de acuerdo con todas las Administraciones públicas y agentes involucrados, en el marco de un programa que asegure el desarrollo sostenible de la zona desde el punto de vista medioambiental, el inicio de un nuevo procedimiento de concesión administrativa que garantice el mantenimiento de la actividad de la estación de esquí del Puerto de Navacerrada. Del Grupo Parlamentario VOX. Se vota el texto en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 21; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Proposición no de ley sobre información de emisiones de CO₂ en productos de alimentación y textil. Del Grupo Parlamentario Republicano. El texto que se vota, se vota en los términos de la enmienda transaccional firmada por los grupos de Esquerra Republicana, Unidas Podemos, el Grupo Socialista, el Grupo Popular, EH Bildu, Ciudadanos, Más País y el PNV.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a la presentación de un anteproyecto de Ley Integral del Amianto. Del Grupo Parlamentario Plural. Se vota el texto en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 18; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Proposición no de ley sobre evaluación de impacto estratégico de las políticas climáticas del Gobierno sobre el medio rural y el reto demográfico. Del Grupo Parlamentario Popular. Se vota el texto en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 18; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Y sin más puntos del orden del día, y deseándoles un feliz Día de la Tierra, y que hagan muchas acciones en su defensa, terminamos.

Se levanta la sesión.

Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.